



PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO

*Cambiando el mundo
de las familias colombianas*

Barranquilla
2017

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 2 de 54

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	6
2	ALCANCE	7
3	OBJETIVOS.....	7
3.1	OBJETIVO GENERAL	7
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
4	DIAGNOSTICO GENERAL.....	8
4.1	INFORMACIÓN LOCAL Y/O REGIONAL	8
4.1.1	BARRANQUILLA.....	8
4.1.2	SOLEDAD	9
4.1.3	SABANAGRANDE	9
4.1.4	BARANOA.....	10
4.1.5	SABANALARGA.....	11
4.2	IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE GENERACIÓN	11
4.3	EMPRESAS DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, EXISTENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, EMPRESAS RECICLAJE.	12
4.3.1	EMPRESAS PÚBLICAS DE ASEO.....	12
4.3.2	EMPRESAS GESTORAS DE RESPEL	13
4.3.3	PROGRAMAS POS CONSUMO.....	14
4.3.4	EMPRESAS RECICLADORAS	14
4.4	REQUISITOS LEGALES	15
4.4.1	NORMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS.	15
4.4.2	NORMAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES.....	15
5	DIAGNOSTICO TÉCNICO-OPERATIVO.....	16
5.1	ESTADO DE LAS INSTALACIONES INTERNAS EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS:	16
5.1.1	SEDE REGIONAL ATLÁNTICO	17
5.1.2	CENTRO ZONAL NORTE CENTRO HISTÓRICO	19
5.1.3	CENTRO ZONAL SURORIENTE.....	19
5.1.4	CENTRO ZONAL SUROCCIDENTE.....	20
5.1.5	CENTRO ZONAL BARANOA.....	21
5.1.6	CENTRO ZONAL SABANALARGA.....	22

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 3 de 54

5.1.7	CENTRO ZONAL SABANAGRANDE	23
5.1.8	CENTRO ZONAL HIPÓDROMO.....	24
5.2	ESTADO DE MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS A NIVEL INTERNO	25
5.2.1	MEDIDAS DE MANEJO PARA LOS RESIDUOS ORDINARIOS Y RECICLABLES.....	25
		26
5.2.2	MEDIDAS DE MANEJO PARA LOS RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL).....	26
5.2.3	MEDIDAS DE MANEJO PARA LOS RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	27
5.3	CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS	27
5.3.1	PRODUCCIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES Y ORDINARIOS.....	28
5.3.2	PRODUCCIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES, RAEE'S Y RESPEL.....	31
6	FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO	33
6.1	RUTAS SANITARIAS DEL ICBF REGIONAL ATLÁNTICO.....	36
6.1.1	SEDE REGIONAL ATLÁNTICO.....	36
6.1.2	CENTRO ZONAL SUROCCIDENTE.....	38
6.1.3	CENTRO ZONAL SURORIENTE.....	39
6.1.4	CENTRO ZONAL NORTE CENTRO HISTÓRICO.....	41
6.1.5	CENTRO ZONAL BARANOA.....	43
6.1.6	CENTRO ZONAL SABANAGRANDE	44
6.1.7	CENTRO ZONAL SABANALARGA.....	45
6.1.8	CENTRO ZONAL HIPÓDROMO.....	46
7	ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN	47
8	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS.....	47
8.1	PROTOCOLO DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS	47
9	EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO.....	52
10	SEGUIMIENTO	52
11	RECOMENDACIONES	52
12	CONCLUSIONES	53
13	DOCUMENTOS DE REFERENCIAS.....	53
14	CONTROL DE CAMBIOS	54

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 4 de 54

Índice de tablas

Tabla 1 Sedes administrativas del ICBF Regional Atlántico	7
Tabla 2 Identificación de fuentes de generación de residuos en el ICBF Regional Atlántico.....	12
Tabla 3 Empresa prestadora del servicio de aseo en la Sede Regional y Centros Zonales.....	13
Tabla 4 Empresas de tratamiento y disposición final de RESPEL tomado de: http://www.crautonomia.gov.co/index.php/tramites-y-servicios/siur/atencion-generadores-de-residuos-peligrosos	13
Tabla 5 programas posconsumos; información tomada de las páginas de la ANDI, HP y LEXMARK	14
Tabla 6 Empresas de Reciclajes en el Distrito de Barranquilla.....	14
Tabla 7 contenedores utilizados para la gestión de residuos en el ICBF Regional Atlántico	17
Tabla 8 puntos ecológicos ubicados en la Sede Regional Atlántico	18
Tabla 9 cuarto de almacenamiento temporal de residuos Sede Regional.	18
Tabla 10 puntos ecológicos del Centro Zonal Norte Centro Histórico.....	19
Tabla 11 puntos ecológicos Centro Zonal Suroccidente.....	20
Tabla 12 punto ecológico del Centro Zonal Baranoa.....	21
Tabla 13 puntos ecológicos del Centro Zonal Sabanagrande	23
Tabla 14 punto ecológico del Centro Zonal Hipódromo	24
Tabla 15 RESPEL generados en el ICBF Regional Atlántico	26
Tabla 16 medidas de gestión de RESPEL	27
Tabla 17 generación de residuos reciclables durante el 2015 en el ICBF Regional Atlántico	28
Tabla 18 generación de residuos ordinarios y reciclables en el ICBF Regional Atlántico en el 2016 ..	28
Tabla 19 promedio mensual de producción de residuos ordinarios;	28
Tabla 20 producción per cápita de residuos durante el año 2016 en el ICBF Regional Atlántico; fuente: soporte pesajes referente ambiental Sede regional.	29
Tabla 21 residuos especiales, RESPEL, RAEE's durante el 2015	31
Tabla 22 residuos especiales, RESPEL y RAEE's durante el 2016.....	31
Tabla 23 cantidad de RESPEL según su clasificación.....	32
Tabla 24 medidas de manejo de residuos para el ICBF Regional Atlántico	35
Tabla 25 Protocolo vertimiento accidental de lixiviados; Fuente: protocolo de contingencia para manejo de residuos ICBF.	48
Tabla 26 protocolo de contingencia por inundación del cuarto de almacenamiento de residuos; Fuente: protocolo de contingencia para manejo de residuos ICBF.....	49
Tabla 27 protocolo para contingencia por fallas en el sistema de recolección de residuos; fuente: protocolo de contingencia para el manejo de residuos ICBF.....	50
Tabla 28 protocolo para contingencia por la suspensión accidental de la operación del cuarto de residuos; Fuente: protocolo de contingencia para el manejo de residuos ICBF.	51

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Ubicación Sede Regional Atlántico, tomado de: Google Maps.....	8
Ilustración 2 Ubicación Centro Zonal Hipódromo tomado de: Google Maps.....	9
Ilustración 3 Ubicación Centro Zonal Sabanagrande. Tomado de: Google Maps; modificado, 21/04/2017	9

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 5 de 54

Ilustración 4 Ubicación Centro Zonal Baranoa; Tomado de, Google Maps; modificado, 21/04/2017 .	10
Ilustración 5 Ubicación del Centro Zonal Sabanalarga; tomado de, Google Maps.	11
Ilustración 6 Contenedores de 189 litros, almacenamiento temporal de residuos Centro Zonal Suroriente	20
Ilustración 7 punto ecológico de 189 litros para el almacenamiento temporal del Centro Zonal Baranoa.	21
Ilustración 8 puntos ecológico Centro Zonal Sabanalarga.....	22
Ilustración 9 punto ecológico de 189 litros para el almacenamiento temporal de residuos en el Centro Zonal Sabanalarga.....	22
Ilustración 10 punto ecológico de 189 litros para el almacenamiento temporal del Centro Zonal Sabanagrande	23
Ilustración 11 punto ecológico de 189 litros para el almacenamiento temporal de los residuos Centro Zonal Hipódromo	24
Ilustración 12 información sobre separación en la fuente enviada a los colaboradores	25

Índice de graficas

Gráfica 1 flujograma para el manejo de residuos ordinarios y reciclables	26
Gráfica 2 comparativo de la producción de residuos reciclables durante los años 2015 y 2016	29
Gráfica 3 participación de las diferentes sedes del ICBF Regional Atlántico en la producción de residuos ordinarios.....	30
Gráfica 4 comparativo de la producción de RESPEL durante los años 2015 y 2016.....	31
Gráfica 5 cantidad en Kg por tipo de RESPEL.....	32
Gráfica 6 comparativo producción de RAEE's durante el 2015 y 2016.....	33

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 6 de 54

1 INTRODUCCIÓN

La inadecuada disposición de los residuos sólidos es una de las problemáticas que está generando contaminación ambiental, de tal manera que afectan los componentes agua, por la generación de lixiviados; aire por las emisiones de gases en el momento de su descomposición y suelo debido a que se encuentran en contacto directo, lo cual puede alterar las características originales de la zona.

Es por esto que el Gobierno Nacional, en el marco de la política pública para la gestión de los residuos sólidos estableció la responsabilidad a los entes generadores de residuos convencionales y/o peligrosos elaborar un plan que contenga una serie de programas y estrategias de intervención que mitiguen las alteraciones ambientales.

En el presente documento denominado Programa de Manejo de Residuos Sólidos del ICBF Regional Atlántico se dan a conocer las medidas de manejo realizadas para los residuos ordinarios, reciclables y de característica especial generadas en cada una de las sedes administrativas con miras a reducir los impactos que estos puedan producir y dando cumplimiento a la política ambiental de la entidad.

Se muestran además el estado de las medidas de manejo desde la separación en la fuente por parte de los generadores en los puntos ecológicos, su transporte, almacenamiento y disposición final.

El Programa de Manejo de Residuos Sólidos contempla las medidas para los siguientes residuos:

- Ordinarios
- Reciclables
- Peligrosos
- Residuos de Aparatos Eléctrico y Electrónicos
- Residuos especiales

Con la aplicación del contenido de este documento se busca reducir los impactos que se puedan producir en la salud humana y en el entorno por la generación de residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 7 de 54

2 ALCANCE

El Programa Manejo de Residuos Sólidos abarca las sedes administrativas del ICBF Regional Atlántico, las cuales se relacionan a continuación:

Sede	Ciudad
Regional Atlántico	Barranquilla
C. Z. Norte Centro Histórico	Barranquilla
C.Z. Suroccidente	Barranquilla
C.Z. Suroriente	Barranquilla
C.Z. Hipódromo	Soledad - Atlántico
C.Z. Sabanagrande	Sabanagrande – Atlántico
C.Z. Sabanalarga	Sabanalarga – Atlántico
C.Z. Baranoa	Baranoa - Atlántico

Tabla 1 Sedes administrativas del ICBF Regional Atlántico

3 OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer para el ICBF Regional Atlántico el Programa de Manejo de Residuos que tendrá alcance en la Sede Regional y los Centros Zonales, el cual permite tener una caracterización de los residuos generados y formular las medidas para su manejo, aprovechamiento y disposición final.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los residuos generados en la Sede Regional y Centros Zonales diferenciando los Reciclables, Ordinarios, Residuos peligrosos (RESPEL) y Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE's).
- Describir como se está realizando en el ICBF Regional Atlántico el manejo de residuos ordinarios, reciclables y de manejo especial.
- Determinar la cantidad de residuos (ordinarios, reciclables y de manejo especial) en el ICBF Regional Atlántico.
- Establecer medidas de manejo para la disposición de RESPEL, RAEE's y residuos especiales generados.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO

PG5.SA

19/06/2018

Versión 3

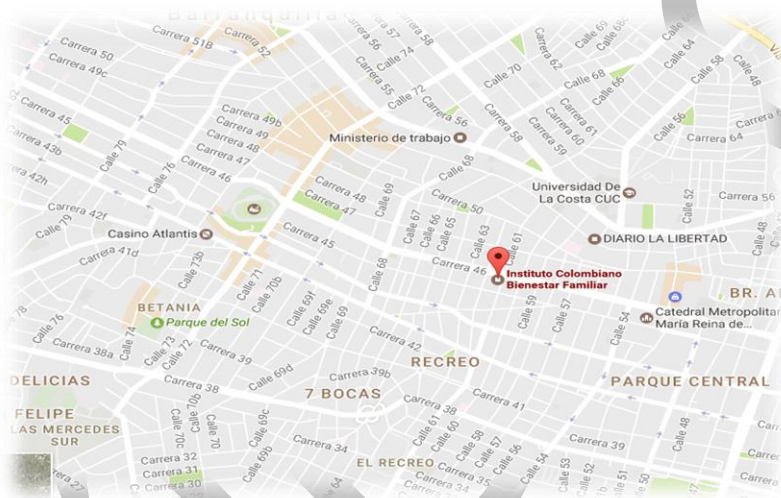
Página 8 de 54

4 DIAGNOSTICO GENERAL

4.1 INFORMACIÓN LOCAL Y/O REGIONAL

El ICBF regional Atlántico cuenta en el Distrito de Barranquilla con la Sede Regional y los Centros Zonales Norte Centro Histórico, Suroriente Y Suroccidente, además cuenta en los municipios de Soledad, Baranoa, Sabanalarga, Sabanagrande con los Centros Zonales Hipódromo, Baranoa, Sabanalarga, Sabanagrande respectivamente.

4.1.1 BARRANQUILLA



Se encuentra ubicada sobre la margen occidental del río Magdalena a unos 15 Km de su desembocadura en el mar Caribe. Cuenta con una altura sobre el nivel del mar que está entre los 4 y 98 metros. Cuenta con una población según el último censo del DANE de 1.112.889 habitantes, una extensión de 15.400 hectáreas que se dividen en 143 barrios; lo que convierte al Distrito en la cuarta ciudad más importante de Colombia y el primero en la costa Caribe (EDUBAR S.A., 2012).

El clima de Barranquilla es tipo tropical seco es decir corresponde a una vegetación propia de la sequedad y bajo altas temperatura. La temperatura promedio es de 27.4 °C durante los meses de noviembre – abril, también se presentan los vientos alisios del noreste la cual mitiga un poco el calor de la ciudad. A finales de junio soplan los alisios del sureste el cual genera el denominado Veranillo de San Juan (Contraloría de barranquilla, 2013).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

4.1.2 SOLEDAD

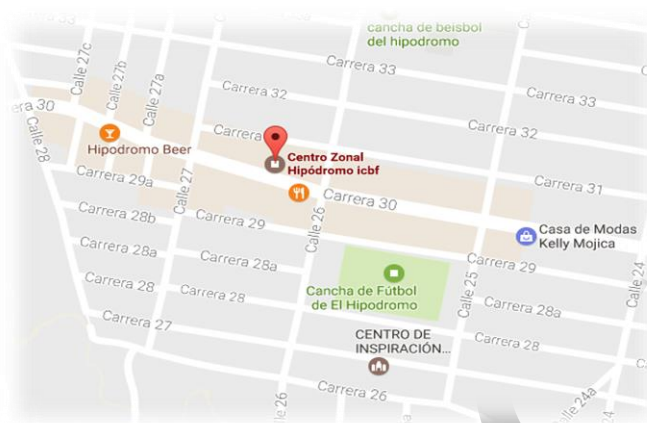


Ilustración 2 Ubicación Centro Zonal Hipódromo tomado de: Google Maps

El municipio de Soledad se encuentra ubicado con coordenadas geográficas a 10° 55' latitud norte y a 74° 46' latitud occidental. Limita al norte con el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, al oriente río Magdalena, al sur municipio de Malambo y al occidente municipio de Galapa.

Con respecto a su extensión cuenta con 6.7 Km² equivalentes a 6.700 hectáreas que corresponden al 1.97% del territorio del departamento del Atlántico.

La población del municipio de Soledad según el último censo del DANE es de 461.851 habitantes. Por la localización del municipio se encuentra en una zona intertropical, las temperatura oscila entre 27° y 28°, la temperatura se hace más baja en las noches por la presencia de los vientos alisios del noreste. Las lluvias varían en 700 y 1.030 mm anuales (alcaldía de Soledad, 2008).

4.1.3 SABANAGRANDE



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 10 de 54

El municipio de Sabanagrande está localizada al Norte de la Republica de Colombia, limita al norte con el municipio de Malambo; por el oriente con el río Magdalena; por el Sur con Santo Tomas y por el occidente con el municipio de Polonuevo.

Cuenta con una población según proyecciones realizadas por la secretaria de planeación del atlántico de 29.054 habitantes para el 2011, el municipio cuenta con los servicios de agua potable, alcantarillado, energía y gas natural. (Alcaldia Sabanagrande, 2012).

4.1.4 BARANOA

El municipio de Baranoa se encuentra ubicado según las coordenadas geográficas a 10 ° 48' latitud Norte y a 74 ° 55' latitud Oeste, cuanta con una extensión de 127 Km² el cual corresponde al 3.5% del departamento del atlántico. Se encuentra a una altura de 100 m sobre el nivel del mar, limita al norte con los municipios de Galapa y Tubará, al sur con el municipio de Sabanalarga, al este Polonuevo y Malambo y al oeste Juan de Acosta y Usiacurí.

Baranoa se caracteriza por tener una temperatura promedio que oscila entre 27.5 °C y 28.9°C, teniendo temperaturas máximas de 41°C y mínima de 26°C (Alcaldia de Baranoa, 2008).



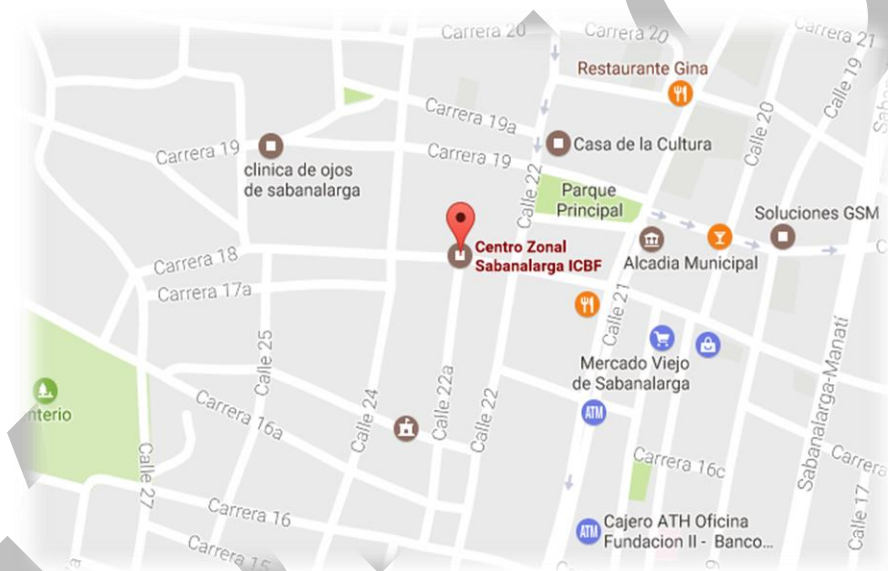
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 11 de 54

4.1.5 SABANALARGA

El municipio de Sabanalarga se encuentra ubicado según las coordenadas geográficas a 10°48' latitud Norte y a 74° 45' latitud oeste, cuenta con una extensión de 399 km² y se encuentra a una altura sobre el nivel del mar de 99 m.

Limita al norte con los municipios de Usiacurí, Baranoa y Polonuevo, al sur con Manatí y Candelaria, al oriente con el municipio de Ponedera y al occidente con Piojó, Luruaco y Repelón. El municipio de Sabanalarga tiene una temperatura promedio de 28°C y cuenta con una población de 86.631 habitantes (Gobernación del Atlántico, 2010).



4.2 IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE GENERACIÓN

Para la prestación del servicio a los usuarios el ICBF Regional Atlántico utiliza productos y herramientas que una vez usados, son descartados convirtiéndose en residuos el cual se le debe dar la disposición final adecuada.

A continuación, se muestran las fuentes de generación de residuos:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 12 de 54

Fuente de generación de residuos	Descripción	Residuos generados.
Oficinas	En estas se realizan labores administrativas tendientes a garantizar la atención de niños, niñas y adolescentes.	- Papel - Cartón - Cartuchos de tóner - Restos de comidas - RAEE's - Plástico
Mantenimiento	Son actividades que permiten mejorar condiciones locativas de las sedes del ICBF Regional Atlántico.	- Tubos fluorescentes - Bombillas ahorradoras - RAEE's - Chatarra - Baterías - Residuos de sustancias químicas (pinturas, etc.)
Aseo	Limpieza y desinfección de áreas.	- Residuos de sustancias químicas (envases de productos de aseo) - Restos de barrido
Cocina	Espacio para la preparación y consumo de alimentos.	- Restos de alimentos - Envases de vidrio - Servilletas sucias
Baños	Espacio donde se pueden suplir necesidades fisiológicas.	- Papel higiénico usado.

Tabla 2 Identificación de fuentes de generación de residuos en el ICBF Regional Atlántico.

4.3 EMPRESAS DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, EXISTENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, EMPRESAS RECICLAJE.

A continuación, se relacionan las empresas que prestan el servicio de aseo en las diferentes sedes del ICBF de la Regional Atlántico:

4.3.1 EMPRESAS PÚBLICAS DE ASEO

SEDE	EMPRESA DE ASEO	DATOS DE LA EMPRESA
Regional Atlántico	Triple A S.A. E.S.P.	Cra 58 No. 67-09 Barranquilla. Teléfono: (5) 3614000
Centro Zonal Suroriente		
Centro Zonal Suroccidente		
Centro Zonal Norte Centro histórico		
Centro Zonal Baranoa		
Centro Zonal Hipódromo	Aseo Soledad S.A. E.S.P.	Calle 18 No 17-70, Local N°2 Soledad-Atlántico. Teléfono: 375 35 57

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 13 de 54

Centro Zonal Sabanagrande	INTERASEO S.A. E.S.P.	calle 8 #12-83 Sabanagrande	teléfono: 3766666
Centro Zonal Sabanalarga			

Tabla 3 Empresa prestadora del servicio de aseo en la Sede Regional y Centros Zonales

Para los residuos de características peligrosas se pueden disponer a través de los siguientes mecanismos:

4.3.2 EMPRESAS GESTORAS DE RESPEL

Razón social	Dirección	RESPEL y RAEE's autorizados
ECOSOL S.A.S.	Cra 51B N° 82 - 254 Loc. 20 Barranquilla. Teléfono: (5) 3785719 Planta: K m 11 vía Juan mina Tubara	Residuos industriales, Plástico Triturado, Lodo de Maquina, Lodo de Curagan, aserrín contaminado, lodo de brea, lodo de pintura, arena contaminada con combustible, Hidróxido de cromo, Resinas, mangas filtro, carbón activado, aguas de formol
TECNIAMSA S.A.	K m 12 vía Juan mina Tubara Teléfono: (5) 8845868	Residuos Hospitalarios, Medicamentos vencidos, residuos industriales (Solventes, aceites, trapos impregnados de hidrocarburos, Plaguicidas)
TREDI COLOMBIA LTDA.	Calle 65 N° 8 -15 Soledad	La bodega se encuentra en funcionamiento, almacenando residuos peligrosos en categoría de COP's (Contaminantes Orgánicos Persistentes) y plaguicidas como sitio de almacenamiento temporal previa exportación a Francia, donde se realiza su disposición final.
TRIPLE A	Cra 58 No. 67-09 Barranquilla. Teléfono: (5) 3614000 Planta: Km 13 vía Juan mina Tubara	Disposición de residuos industriales

Tabla 4 Empresas de tratamiento y disposición final de RESPEL tomado de: <http://www.crautonomia.gov.co/index.php/tramites-y-servicios/siur/atencion-generadores-de-residuos-peligrosos>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 14 de 54

4.3.3 PROGRAMAS POS CONSUMO

Programa Pos consumo	Descripción del programa
LUMINA	Es un programa posconsumo diseñado para garantizar el cumplimiento del compromiso ambiental de los productores y comercializadores de bombillas en Colombia, a través del cual se planea, ejecuta y proyecta un completo plan de gestión ambiental. Por medio de este programa se pueden disponer los residuos de luminarias tales como, tubos fluorescentes, bombillas ahorradoras entre otros.
Pilas con el ambiente	Pilas con el Ambiente es el programa de recolección de pilas usadas liderado por la ANDI, cuyo objetivo principal es cerrar el ciclo de vida del producto de manera conjunta con el consumidor, en beneficio del medio ambiente. Por medio de este programa se pueden depositar Pilas tipo AA, AAA, C, D y de 6 voltios.
Punto azul	Por medio de este programa se pueden disponer medicamentos vencidos.
HP Planet Partners Program	Por medio de este programa HP garantiza la disposición final de cartuchos de tóner de su marca garantizando una correcta gestión ambiental.
LEXMARK (Tóner)	por medio de este programa se pueden disponer los cartuchos de tóner vacíos de la marca LEXMARK
Ecocomputo	Es un programa mediante el cual se pueden recolectar residuos de computadores y/o periféricos (como monitores, teclados, impresoras o escáneres), que requiere un manejo diferenciado. Y se destinan a empresas con licencia ambiental para manejo de RAEE para darles un manejo ambientalmente responsable.

Tabla 5 programas posconsumos; información tomada de las páginas de la ANDI, HP y LEXMARK

4.3.4 EMPRESAS RECICLADORAS

A continuación, se relacionan empresas recicladoras en el Distrito de Barranquilla:

Razón social	Datos de la empresa
Centro de Reciclajes ISAMAR	Dirección: calle 76 No. 73-51 – Barranquilla
Cooperativa de Recicladores de Barranquilla RESCATAR	Dirección: Vía 40, sector Industrial la Loma N., bodega 40492.
Reciclaje del Atlántico S.A.S.	Dirección: Calle 85 No. 109 A – 106.
Corporación de Recicladores del Caribe – CORECAR	Dirección: Carrera 73 No. 75 - 147

Tabla 6 Empresas de Reciclajes en el Distrito de Barranquilla

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 15 de 54

4.4 REQUISITOS LEGALES

Los requisitos legales aplicables a la Regional Atlántico están relacionados con los residuos generados, estos se encuentran contenido en la matriz de verificación de requisitos legales.

La aplicabilidad y el cumplimiento de cada uno de los requisitos legales, se considera la base de la gestión ambiental, por tal motivo desde el ICBF Regional Atlántico se imparten las directrices necesarias para dar cumplimiento y seguimiento de los requisitos legales que aplican desde la generación hasta la disposición final de los residuos.

4.4.1 NORMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS.

- **Ley 1259 de 19 de diciembre de 2008** del Congreso de la Republica por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1077 de 2015, Título 2, Capítulo 2**, decreto único reglamentario del sector Vivienda Ciudad y Territorio, por el cual se reglamenta el servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios, a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio
- **Decreto 1076 de 2015, título 6, Capítulo**, decreto único reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible el cual tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente.
- **Decreto 596 de 2016**, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por el cual se modifica el decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio y se dictan otras disposiciones.

4.4.2 NORMAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES.

- **Resolución 1511 de 2010**, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por el cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y Gestión Ambiental de residuos de bombillas y se adoptan otras disposiciones.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 16 de 54

- **Resolución 1512 de 2010**, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por el cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y Gestión Ambiental de residuos de computadores y/o periféricos y se adoptan otras disposiciones.
- **Resolución 1297 de 2010**, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por el cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y Gestión Ambiental de residuos de pilas y/o acumuladores y se adoptan otras disposiciones.

Para conocer los requisitos legales aplicables a la Sede Regional Atlántico y todos los Centros Zonales se debe consultar la Matriz de verificación de requisitos legales.

5 DIAGNOSTICO TÉCNICO-OPERATIVO

5.1 ESTADO DE LAS INSTALACIONES INTERNAS EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS:

En la Regional Atlántico se utilizan contenedores teniendo en cuenta el código de colores, con el fin de garantizar la separación de los residuos en la fuente.

Color del contenedor	Clasificación	Residuos
	Residuos ordinarios	- Restos de comidas - Restos de barrido - Servilletas sucias - Envolturas de alimentos - Papel higiénico usado
	Residuos plásticos	- Bolsas - Envases - Tapas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 17 de 54

Color del contenedor	Clasificación	Residuos
	Papel	- Papel - Periódico - Cartón - Revistas
	Peligrosos y RAEE's	- Tubos fluorescentes - Bombillas ahorradoras - Tóner - RAEE's
	Baterías usadas	- Baterías usadas

Tabla 7 contenedores utilizados para la gestión de residuos en el ICBF Regional Atlántico

5.1.1 SEDE REGIONAL ATLÁNTICO

La Sede Regional cuenta con un total de 6 puntos ecológicos, además cuenta con un cuarto de almacenamiento de residuos, el cual no es suficiente debido a que en son acopiados los residuos generados en la sede y los Centro Zonales. El cuarto de residuos está dotado de 2 contenedores verde, azules, 2 grises y uno rojo con capacidad de 189 litros.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 18 de 54

A continuación, se relacionan los puntos ecológicos de la Sede Regional y su ubicación:

Puntos ecológicos de la sede regional	Ubicación	Observaciones
	- Sala de espera - Gestión humana - Financiera - Parqueadero - Cocina - Jurídica	Los puntos ecológicos de la Sede Regional se encuentran en buen estado sus contenedores y de igual manera sus rótulos, permitiendo a los generadores separar de manera correcta los residuos.

Tabla 8 puntos ecológicos ubicados en la Sede Regional Atlántico

Lugar de almacenamiento temporal de residuos.	Ubicación	Observaciones
	Se encuentra en el patio de la sede Regional	El lugar de almacenamiento de residuos no tiene la capacidad suficiente para acopiar los residuos de la Sede Regional y los Centros Zonales. Los residuos peligrosos son depositados en contenedores de color rojo, para luego ser dispuesto a través de un gestor autorizado o punto posconsumo. Los RAEE's son almacenado en la bodega de inservibles de la regional por hacer parte en su gran mayoría de los bienes muebles del instituto.

Tabla 9 cuarto de almacenamiento temporal de residuos Sede Regional.

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 19 de 54

5.1.2 CENTRO ZONAL NORTE CENTRO HISTÓRICO

Lugar de almacenamiento temporal de residuos.	Ubicación	Observaciones
	1- Sala de espera 2- Auditorio 3- Coordinación 4- Defensorías	Los puntos ecológicos del Centro Zonal se encuentran en buen estado sus contenedores y de igual manera sus rótulos, permitiendo a los generadores separar de manera correcta los residuos.

Tabla 10 puntos ecológicos del Centro Zonal Norte Centro Histórico

En el Centro Zonal Norte Centro Histórico no se cuenta con espacio suficiente para el almacenamiento temporal de los residuos, por lo que se hace realiza el envío de los reciclables y RESPEL hasta la Sede Regional, la frecuencia de recolección es mensual debido a que es el tiempo en el que se ocupa toda la capacidad de los contenedores azul y gris de los puntos ecológicos.

5.1.3 CENTRO ZONAL SURORIENTE

Lugar de almacenamiento temporal de residuos.	Ubicación	Observaciones
	1- Segundo piso 2- Cocina 3- Sala de espera 4- Entrada	Los puntos ecológicos del Centro Zonal se encuentran en buen estado sus contenedores y de igual manera sus rótulos, permitiendo a los generadores separar de manera correcta los residuos.

En el Centro Zonal Suroriente, no se cuenta con un cuarto para el almacenamiento temporal de los residuos, sin embargo se tienen contenedores de 189 litros (ver ilustración 6) en donde son acopiados

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

los residuos reciclables para luego ser trasladados a la Sede Regional



5.1.4 CENTRO ZONAL SUROCCIDENTE

Lugar de almacenamiento temporal de residuos.	Ubicación	Observaciones
	1- Sala de espera 2- Cocina	El punto ecológico ubicado en la cocina presenta problemas en la tapa de contenedor verde.

Tabla 11 puntos ecológicos Centro Zonal Suroccidente

En el Centro Zonal Suroccidente, no se cuenta con espacio para el almacenamiento temporal de los residuos, por lo que son enviados los residuos reciclables y RESPEL al centro de acopio de la Sede Regional. La frecuencia de recolección es mensual debido a que es el tiempo en el que se ocupa toda la capacidad de los contenedores azul y gris de los puntos ecológicos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

5.1.5 CENTRO ZONAL BARANOA

Lugar de almacenamiento temporal de residuos.	Ubicación	Observaciones
	1- Sala de espera 2- Cocina 3- Coordinación 4- Pasillo 5- Oficina	Los puntos ecológicos del Centro Zonal se encuentran en buen estado sus contenedores y de igual manera sus rótulos.

Tabla 12 punto ecológico del Centro Zonal Baranoa

En el Centro Zonal Baranoa no se cuenta con cuarto de almacenamiento temporal de los residuos, pero se tienen contenedores de 189 litros el cual se acopian los residuos reciclables y RESPEL antes de ser enviados a la Sede Regional, la recolección de estos residuos se realiza cada un mes teniendo en cuenta la capacidad de los contenedores utilizados para almacenarlos.



5.1.6 CENTRO ZONAL SABANALARGA

Lugar de almacenamiento temporal de residuos.	Ubicación	Observaciones
	1- Sala de espera 2- Defensorías 3- Auditorio 4- Cafetería 5- Cocina 6- Recepción 7- Coordinación	Los puntos ecológicos del Centro Zonal se encuentran en buen estado sus contenedores y de igual manera sus rótulos, permitiendo a los generadores separar de manera correcta los residuos.

Ilustración 8 puntos ecológico Centro Zonal Sabanalarga

En el Centro Zonal se cuenta con contenedores de 189 litros para el almacenamiento temporal de los residuos (ver imagen 8).



5.1.7 CENTRO ZONAL SABANAGRANDE

Lugar de almacenamiento temporal de residuos.	Ubicación	Observaciones
	1- Pasillo 1 (cerca de la entrada) 2- Pasillo 2 (cerca de la cocina) 3- Oficina de prevención 4- Auditorio	El punto ecológico ubicado en el pasillo 1 cerca de la entrada presenta daños en la tapa del contenedor azul.

Tabla 13 puntos ecológicos del Centro Zonal Sabanagrande

En el Centro Zonal Sabanagrande no existe cuarto de almacenamiento de residuos, sin embargo, se cuenta con contenedores de 189 litros en el cual se acopian los residuos reciclables y RESPEL antes de ser trasladados a la Sede Regional. Los residuos son trasladados a la Sede Regional cada mes teniendo en cuenta la capacidad de los contenedores donde se almacenan temporalmente los residuos.



iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

5.1.8 CENTRO ZONAL HIPÓDROMO

Lugar de almacenamiento temporal de residuos.	Ubicación	Observaciones
	1- Sala de espera 2- Cocina	El punto ecológico ubicado en la sala de espera la tapa del contenedor verde presenta problemas.

Tabla 14 punto ecológico del Centro Zonal Hipódromo

En el Centro Zonal Hipódromo se encuentran contenedores de 189 litros para el almacenamiento temporal de los residuos reciclables y RESPEL antes de ser enviados al centro de acopio de la Sede Regional, la recolección de estos residuos se realiza cada un mes teniendo en cuenta la capacidad de los contenedores utilizados para almacenarlos. (ver ilustración 11)



	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 25 de 54

5.2 ESTADO DE MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS A NIVEL INTERNO

Se describen las medidas de manejo que actualmente se implementan para el manejo de los residuos generados en las instalaciones del ICBF Regional Atlántico, residuos como ordinarios, reciclables, RESPEL, RAEE's y especiales.

5.2.1 MEDIDAS DE MANEJO PARA LOS RESIDUOS ORDINARIOS Y RECICLABLES.

Las medidas de manejo para los residuos ordinarios y reciclables inician desde la separación de los residuos en la fuente por parte del generador que en este caso son los colaboradores del ICBF Regional Atlántico, para esto se brindan capacitaciones y se envían correos masivos (ver ilustración 12) con información que permita brindar los conocimientos para que se realice una correcta segregación en la fuente.



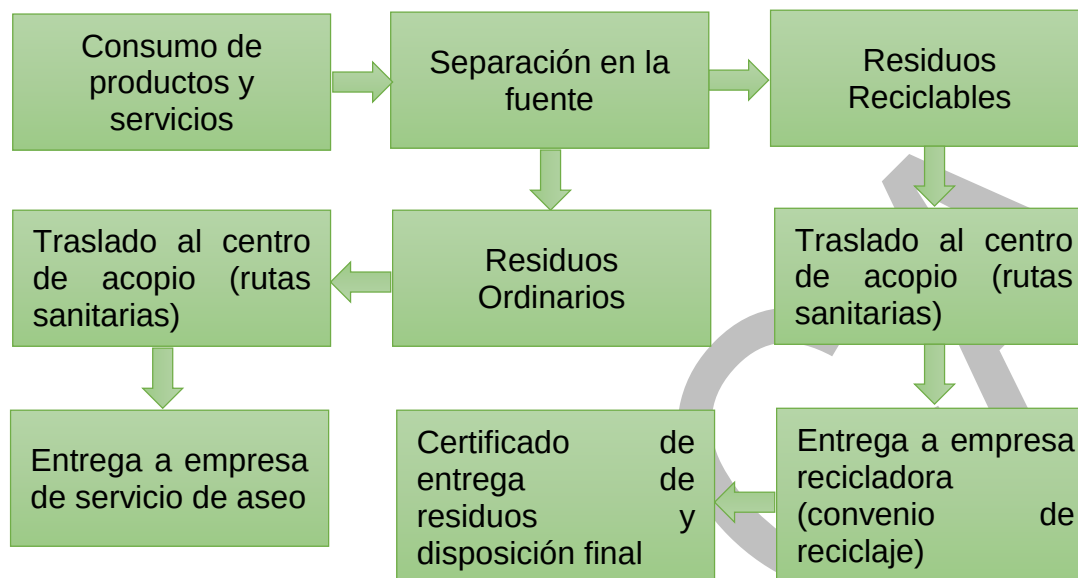
Estos residuos son retirados de los puntos ecológicos y son llevados hasta el centro de acopio de la Sede Regional teniendo en cuenta las rutas sanitarias establecidas (ver anexo 1). Los residuos ordinarios son entregados a la empresa de servicio público de aseo.

En cuanto los residuos sólidos reciclables son almacenados temporalmente en el centro de acopio de la Sede Regional, luego por medio de un convenio con empresa de reciclaje son entregados para que sean incluidos a nuevos procesos productivos como materia prima.

Esta empresa de reciclaje certifica la entrega de los residuos y su disposición final.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 26 de 54



5.2.2 MEDIDAS DE MANEJO PARA LOS RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL)

Los residuos peligrosos generados en el ICBF Regional Atlántico son:

Residuos peligrosos	Categoría según anexo 1 Dec. 4741 de 2005
Balastro (estabilizador de corrientes)	Y31
Bombilla con contenido de mercurio	Y29
Cartucho de impresión/ tóneres	Y12
Tubos fluorescentes	Y29
Baterías	Y31
pilas alcalinas secas: Cd-Ni, Li-ion	Y26

Tabla 15 RESPEL generados en el ICBF Regional Atlántico

Estos residuos son pesados, y almacenados en el centro de acopio de la Sede Regional. Para que se realice de manera correcta esta labor, es capacitado el personal de servicios generales y mantenimiento en el manejo de residuos.

A continuación se presentan las medidas de manejo realizadas para cada uno de los RESPEL

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 27 de 54

generados:

RESIDUO	GESTIÓN PARA SU DISPOSICIÓN FINAL
Baterías y pilas alcalinas secas	Por medio del programa que adelanta la ANDI (asociación nacional de empresarios de Colombia) denominado Pilas con el ambiente, las pilas y baterías usadas en la regional son entregadas en los puntos autorizados para que por medio de este programa le den disposición final.
Bombillas con contenido mercurio y tubos fluorescentes	Son entregadas en los puntos autorizados por la ANDI para el programa posconsumo denominado LUMINA
Tóner	Gran parte de los residuos de tóner generados en la regional son marca HP, estos son enviados a la empresa por medio del programa de posconsumo denominado HP Planet Partners Program
Medicamentos vencidos	Por medio del programa posconsumo llamado PUNTO AZUL se entregan los medicamentos vencidos (productos de botiquines) para su correcta disposición este es un programa de la ANDI

Tabla 16 medidas de gestión de RESPEL

Los demás residuos que no se encuentran relacionados en la tabla 16 son entregados a gestores autorizados como los que se muestran en la tabla 4.

Una vez entregados los residuos se realizan actas (para los entregados en punto posconsumos) y se solicitan certificados de disposición final.

5.2.3 MEDIDAS DE MANEJO PARA LOS RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

La mayor parte de estos residuos se encuentran en el inventario del ICBF Regional Atlántico, por lo que el procedimiento y las medidas para la gestión de estos, están contenidos el procedimiento para el manejo de RAEES, en donde el Referente Ambiental realiza concepto ambiental para el correcto almacenamiento, transporte y disposición final de los mismos.

Los residuos que no se encuentran inventariados son dispuestos por medio de gestores autorizados para tal fin.

5.3 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS

A continuación, se relaciona la producción de residuos en cada una de las sedes del ICBF Regional Atlántico durante el año 2015 y 2016.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 28 de 54

En cuanto a los impactos ambientales ocasionados por la generación de residuos de la Regional, estos se identifican y valoran a través del cumplimiento del procedimiento para la Identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales y su diligenciamiento de la matriz. (Ver matriz de aspecto e impacto Ambiental de la Regional y sus Centros Zonales)

5.3.1 PRODUCCIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES Y ORDINARIOS

RESIDUOS 2015	
papel y cartón	plásticos
cantidad (Kg)	cantidad (Kg)
214	87

Tabla 17 generación de residuos reciclables durante el 2015 en el ICBF Regional Atlántico

producción de residuos 2016			
SEDE	ordinario	papel y cartón	plásticos
	cantidad (Kg)	cantidad (Kg)	cantidad (Kg)
Sede Regional	2133,6	617,57	11,09
C.Z. Suroriente	548,376	167,3	13
C.Z. Suroccidente	787,95	13,4	8,6
C.Z. Norte Centro Histórico	957,2	31,3	17,1
C.Z. Baranoa	405,8	112,45	20,95
C.Z. Sabanalarga	808,921	103,55	11
C.Z. Sabanagrande (Estimado)	405,8	31,3	7
C.Z. Hipódromo	902,37	43,45	8,66
TOTAL	6950,017	1120,32	97,4

Tabla 18 generación de residuos ordinarios y reciclables en el ICBF Regional Atlántico en el 2016

En la tabla 17 y 18 se muestran los residuos generados en el ICBF regional Atlántico durante la vigencia 2016:

AÑO	2016
PROMEDIO MES Kg	868.75

Tabla 19 promedio mensual de producción de residuos ordinarios;
Fuente: soporte pesaje referente ambiental Sede regional

Teniendo en cuenta que aproximadamente existen en la Regional Atlántico un total de 436 colaboradores, se puede establecer que la producción per cápita de residuos ordinarios para la vigencia 2016, aplicando la siguiente ecuación:

$$PPC = \frac{\text{Cantidad total de residuos dispuestos en el relleno sanitario (kg/día)}}{\text{Población total atendida por el servicio de recolección (habitantes/día)}}$$

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

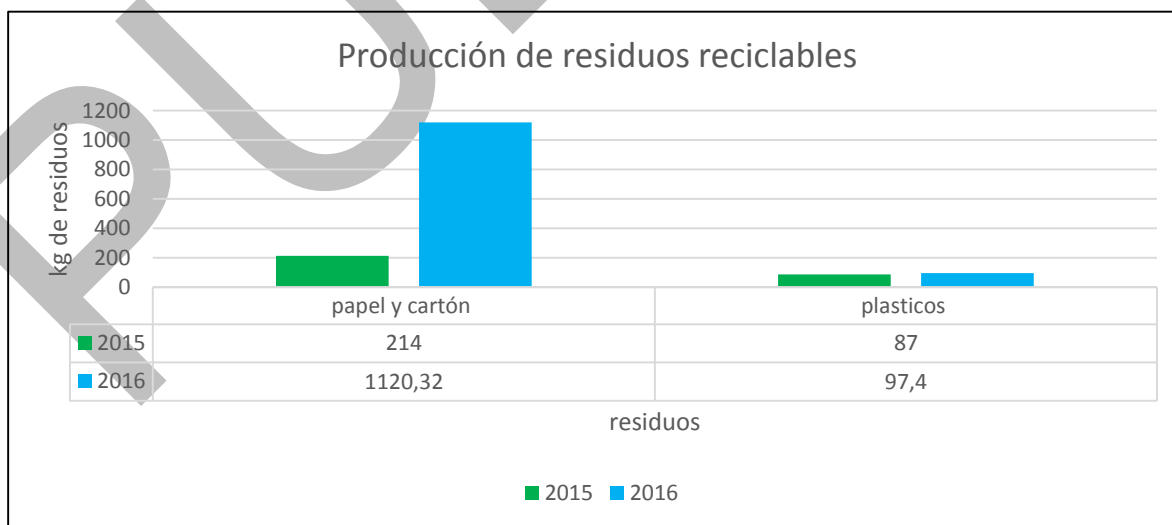
	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 29 de 54

Con base a la anterior ecuación se puede decir que la producción per cápita para las vigencias 2016

SEDE	ordinario cantidad (Kg)	N. de funcionario	pp Kg/hab- dia
Sede Regional	2133,6	155	0,080
C.Z. Suroriente	548,376	37	0,086
C.Z. Suroccidente	787,95	49	0,093
C.Z. Norte Centro Histórico	957,2	67	0,083
C.Z. Baranoa	405,8	23	0,103
C.Z. Sabanalarga	808,921	28	0,168
C.Z. Sabanagrande (Estimado)	405,8	27	0,087
C.Z. Hipódromo	902,37	50	0,105
TOTAL	6950,017	436	0,093

Tabla 20 producción per cápita de residuos durante el año 2016 en el ICBF Regional Atlántico; fuente: soporte pesajes referente ambiental Sede regional.

La tendencia de generación de residuos ordinarios, durante el periodo 2016, está directamente ligada al número de colaboradores que se encuentren presentes en la sede Regional y Centros Zonales y las actividades que estos desarrollen. Como se puede evidenciar la mayor producción de residuos se presenta en las sedes cuyo número de funcionarios es mayor, tomando como ejemplo Sede Regional con 2133.6 Kg de residuos y un numero de 155 funcionarios.



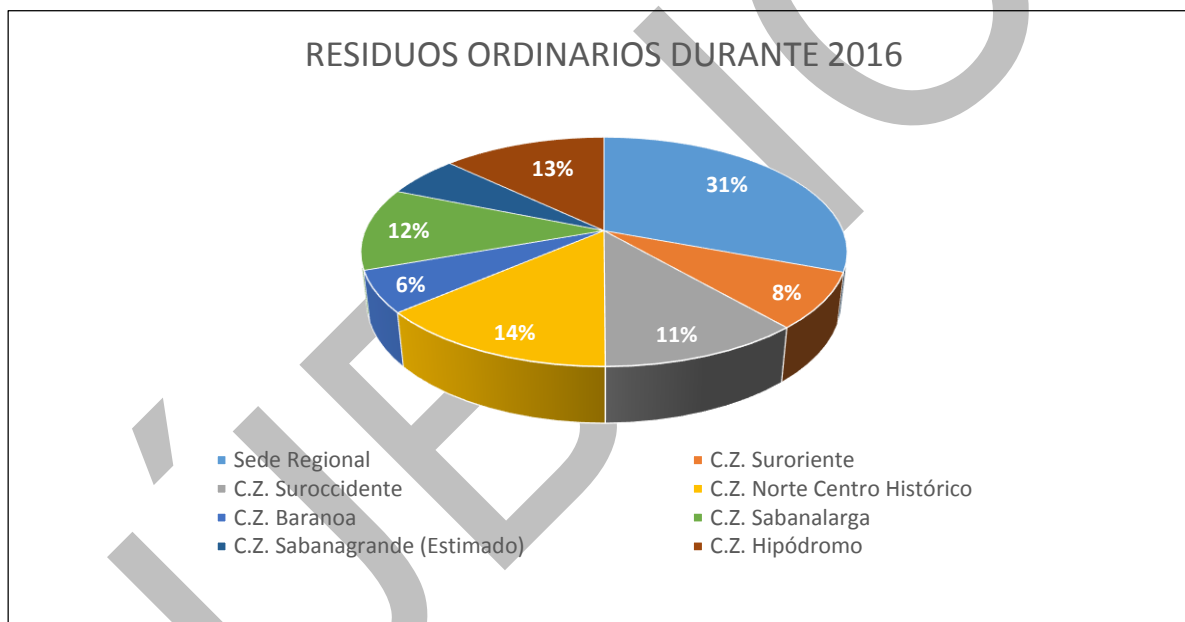
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 30 de 54

En la gráfica 2, se evidencia la producción de residuos reciclables durante la vigencia 2015 y 2016, en donde se puede afirmar que durante el 2016 los residuos de papel y cartón fueron superior 906.32 Kg lo que representa un 80.9 %.

Por otra parte, en cuanto a los residuos plásticos durante el 2016 aumento en comparación del 2015 estando por encima por 10.4 Kg que representan 10.7%.

Estos residuos fueron entregados a las empresas recicladoras permitiendo ser incorporados en nuevos procesos productivos y reduciendo el consumo de recursos naturales utilizados para generación de nuevos productos.



Gráfica 3 participación de las diferentes sedes del ICBF Regional Atlántico en la producción de residuos ordinarios

En la gráfica 3 se evidencia la producción de residuos ordinarios en cada una de las sedes administrativas durante el año 2016, observando que la sede que mayor cantidad de residuos generó fue la Sede Regional con un 31% que corresponde a 2133,6 Kg; mientras el Centro Zonal Baranoa, fue la sede con menor producción con un 6% lo que representa 405.8 Kg de residuos.

Estos residuos fueron dispuestos a través de la empresa de servicio de aseo en cada uno de los municipios donde se encuentran las sedes.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 31 de 54

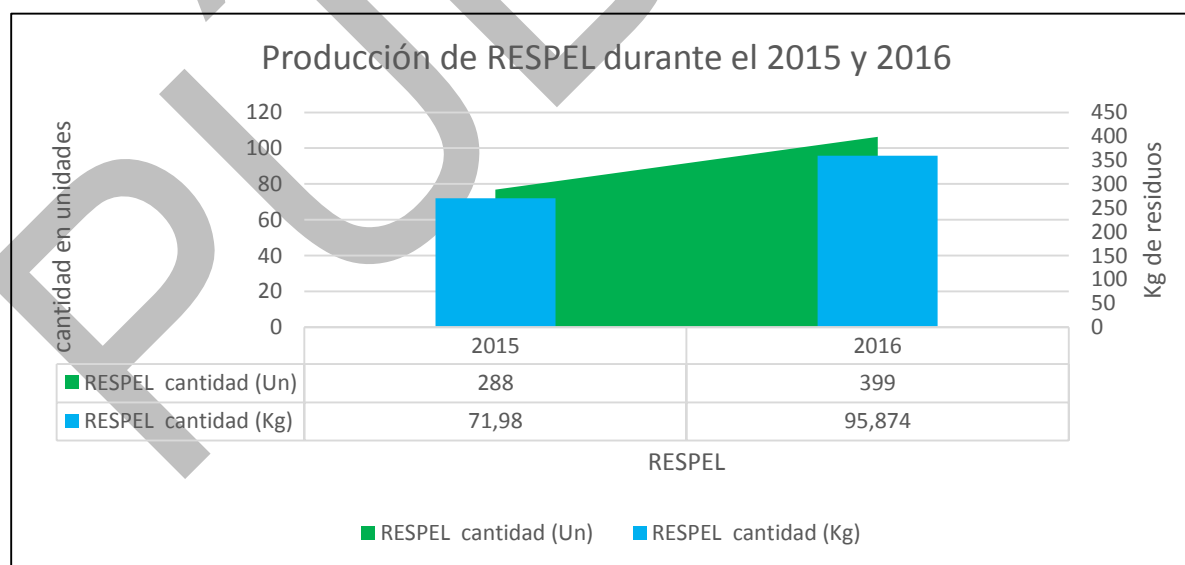
5.3.2 PRODUCCIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES, RAEE'S Y RESPEL

RESIDUOS 2015				
RESPEL		RAEE's		escombros
cantidad (Un)	cantidad (Kg)	cantidad (Un)	cantidad (Kg)	cantidad m3
288	71,98	114	88,71	1

Tabla 21 residuos especiales, RESPEL, RAEE's durante el 2015

Producción de residuos 2016					
SEDE	RESPEL		RAEE's		Escombros
	cantidad (Un)	cantidad (Kg)	cantidad (Un)	cantidad (Kg)	cantidad m3
Sede Regional	249	72,776	3	19,65	22
C.Z. Suroriente	46	7,15	0	0	0
C.Z. Suroccidente	30	0,498	0	0	0
C.Z. Norte Centro Histórico	17	0,3	0	0	0
C.Z. Baranoa	17	2,55	0	0	0
C.Z. Sabanalarga	6	2,95	0	0	0
C.Z. Sabanagrande (Estimado)	17	6,975	0	0	0
C.Z. Hipódromo	17	2,675	0	0	0
TOTAL	399	95,874	3	19,65	22

Tabla 22 residuos especiales, RESPEL y RAEE's durante el 2016



Gráfica 4 comparativo de la producción de RESPEL durante los años 2015 y 2016

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

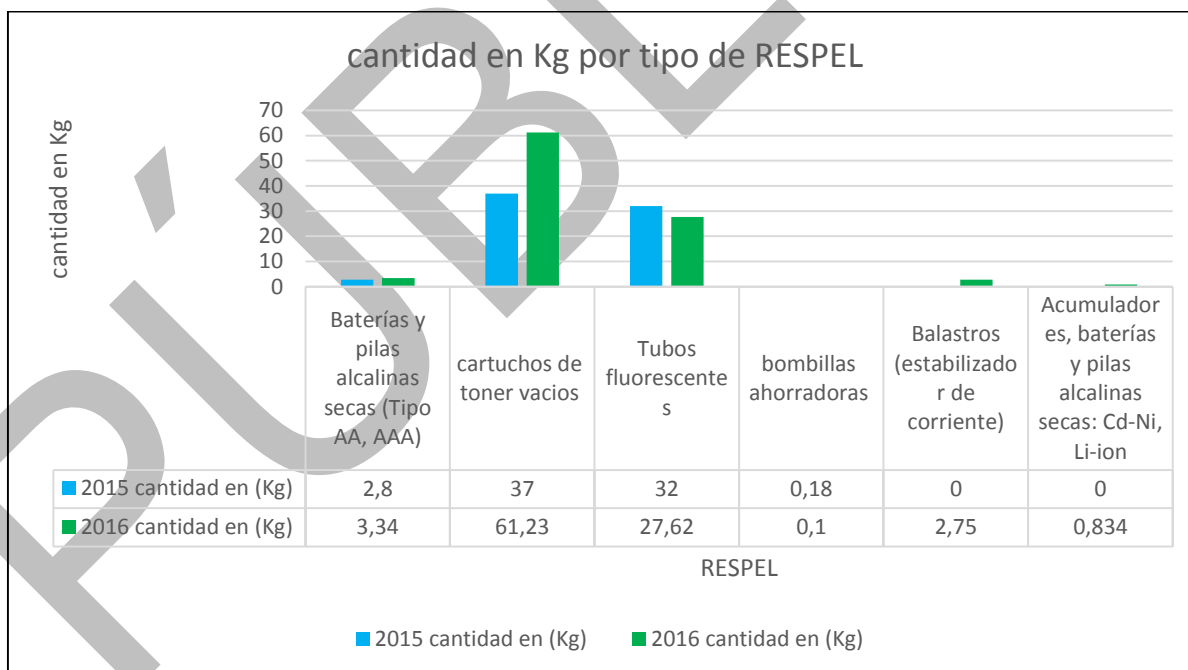
	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 32 de 54

En la gráfica 4 se evidencia la cantidad de residuos con características peligrosas generadas en el ICBF regional Atlántico durante los años 2015 y 2016, del cual se observa que durante el 2016 se generaron 95.87 Kg de residuos mientras en el 2015 71.98 Kg estando por encima en un 33.18%.

Estos residuos peligrosos se encuentran de manera detallada en la siguiente tabla:

RESPEL	2015	2016
	cantidad en (Kg)	cantidad en (Kg)
Baterías y pilas alcalinas secas (Tipo AA, AAA)	2,8	3,34
cartuchos de tóner vacíos	37	61,23
Tubos fluorescentes	32	27,62
bombillas ahorradoras	0,18	0,1
Balastos (estabilizador de corriente)	0	2,75
Acumuladores, baterías y pilas alcalinas secas: Cd-Ni, Li-ion	0	0,834
Total	71,98	95,874

Tabla 23 cantidad de RESPEL según su clasificación



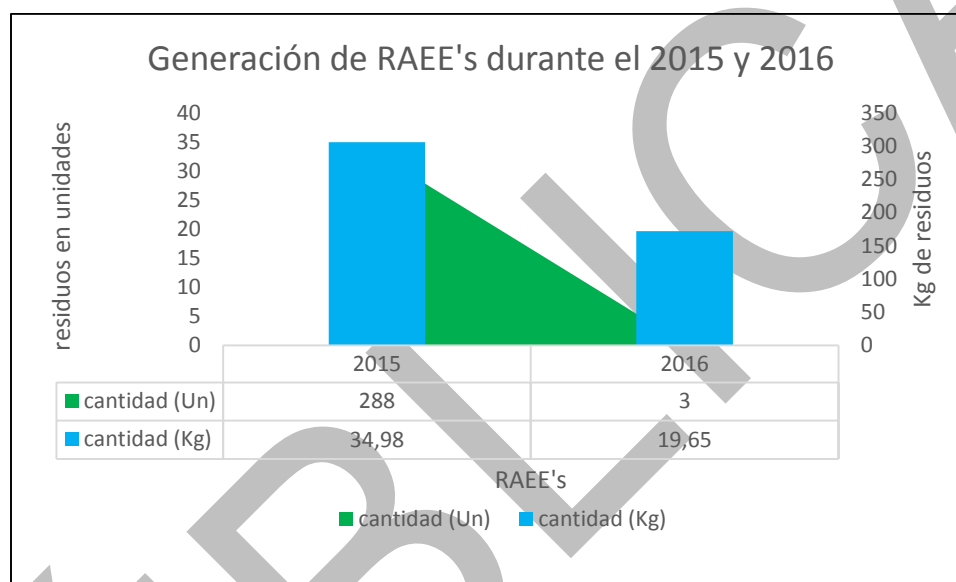
Gráfica 5 cantidad en Kg por tipo de RESPEL

En la anterior grafica se evidencia las clases de RESPEL generados en la Regional Atlántico y de igual manera las cantidades expresadas en kilogramos de las vigencias 2015 y 2016.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 33 de 54

Se observa además que durante el 2015 y 2016 el RESPEL con mayor producción son los tóneres con 37 Kg y 61.23 Kg respectivamente. Esto se debe a que son indispensables las impresiones para la prestación del servicio de Bienestar Familiar a los usuarios, seguidamente se encuentran los residuos de luminarias (tubos fluorescentes) que corresponde para el 2015, 32 Kg y para el 2016 un total de 27.62 Kg. Estos tubos fluorescentes son necesarios debido a que en la mayoría de las oficinas no es suficiente la luz solar y estas pueden mejorar las condiciones de trabajo reduciendo los riesgos a la salud.



Gráfica 6 comparativo producción de RAEE's durante el 2015 y 2016

En la gráfica 6 se evidencia la cantidad de RAEE's generados en la regional Atlántico durante las vigencias 2015 y 2016, observando que para el 2015 se generaron 34.98 Kg de residuos, mientras en el 2016 se generaron 19.65 Kg.

Estos residuos corresponden a aparatos eléctricos en desuso tales como computadores, CPU, neveras, entre otros.

6 FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Ordinarios y Reciclables	Separación de los residuos en la fuente	Capacitación a colaboradores	Referente ambiental de la Sede Regional
		Envío de correos masivos con información relacionada con separación en la fuente.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
	Transporte interno al centro de acopio	Transportar los residuos separados hasta el centro de acopio teniendo en cuenta rutas sanitarias	Personal de servicios generales
	Entrega a servicio de aseo (residuos ordinarios)	Entregar los residuos ordinarios en bolsas verdes al personal de la empresa de servicio de aseo	Personal de servicios generales
	Entrega de material reciclable a empresa recicladora	Pesar los residuos antes de la entrega.	Personal de servicios generales y empresa recicladoras
		Supervisar la salida de los residuos de la Sede Regional.	Referente Ambiental
	Certificado de entrega y disposición final	Solicitar certificado de entrega y disposición final	Referente Ambiental
RESPEL	Clasificación de RESPEL	Aplicar lista de inspección de RESPEL	Referente Ambiental
		Clasificación de RESPEL	Personal de mantenimiento, Referente Ambiental y personal de servicios generales
	Almacenamiento temporal de RESPEL	Capacitar al personal de mantenimiento y servicios generales sobre manejo de residuos peligrosos.	Referente Ambiental
		Almacenar de manera correcta los residuos peligrosos según compatibilidad	Personal de servicios generales y mantenimiento
	Entrega de RESPEL	Entregar los residuos a gestores autorizados	Referente Ambiental y personal de servicios generales
	Certificado de disposición de RESPEL	Solicitar certificado de disposición o redactar acta de entrega (cuando se el caso)	Referente ambiental
RAEE's	Identificación de RAEE's	Aplicar lista de inspección de RAEE's	Referente Ambiental
	Almacenamiento de RAEE's	Pesar los RAEE's	Personal de servicios generales
		Almacenar los RAEE's en bodega de inservibles	Almacenista, Referente Ambiental y personal de

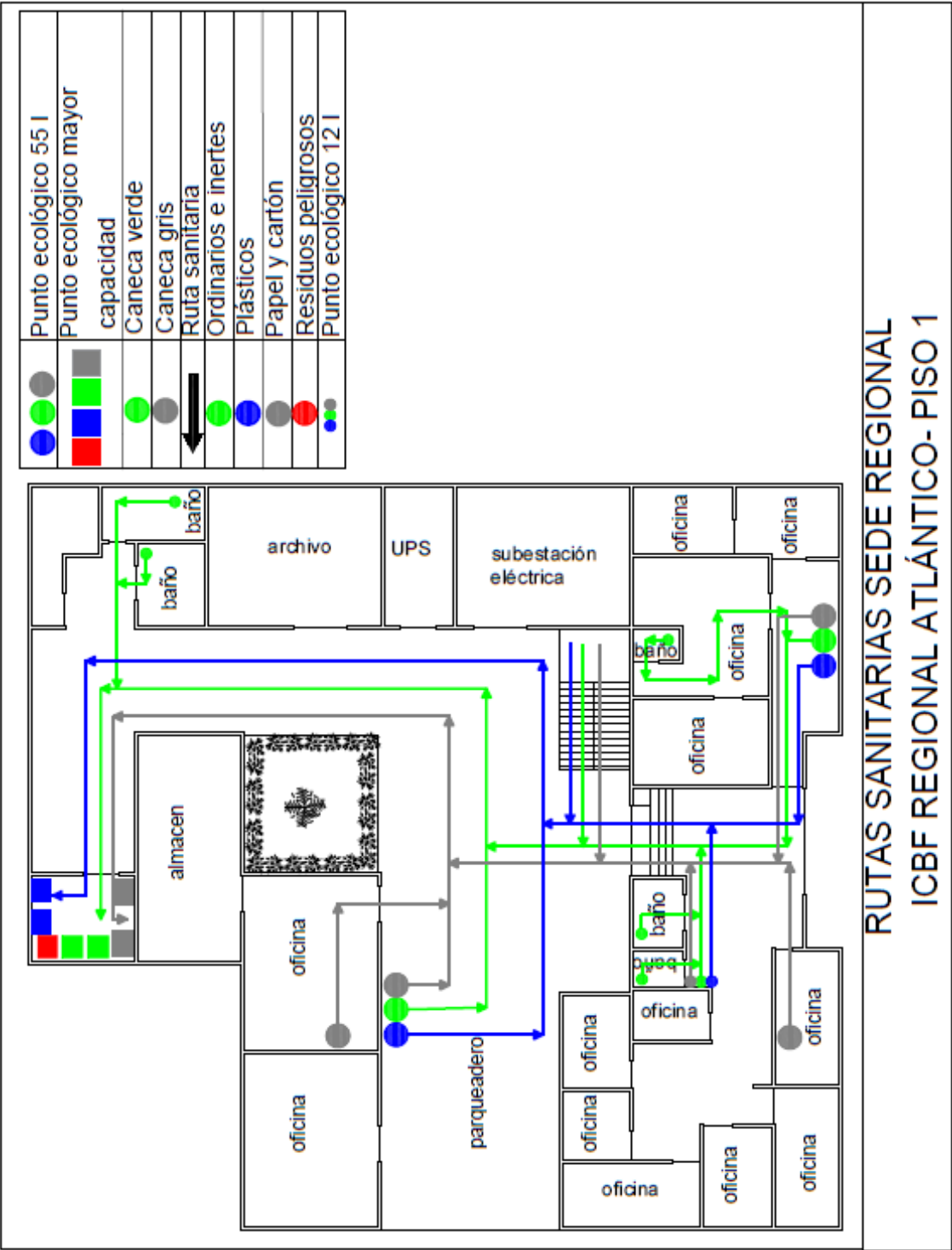
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
			servicios generales
		Realizar verificación del almacenamiento	Referente Ambiental
	Procedimiento para la destinación de bienes muebles y Procedimiento para el manejo de RAEEs	Realizar concepto ambiental para la destinación de bienes muebles Verificar mediante listado de RAEEs	Referente Ambiental
	entrega y eliminación de RAEE's	Entregar los residuos a gestores autorizados	Referente Ambiental y personal de servicios generales
		Solicitar certificado de disposición o redactar acta de entrega (cuando se el caso)	Referente Ambiental
Especiales (escombros, maderas etc.)	Almacenamiento de residuos especiales	Almacenar de forma adecuada los residuos especiales	Personal de mantenimiento
	Solicitud servicio de aseo especial	Solicitar servicio de aseo especial	Referente Ambiental
	Entrega de material	Supervisar la entrega de material	Referente Ambiental
	Solicitud certificado de disposición final	Solicitar el certificado de disposición final de los residuos entregados	Referente Ambiental

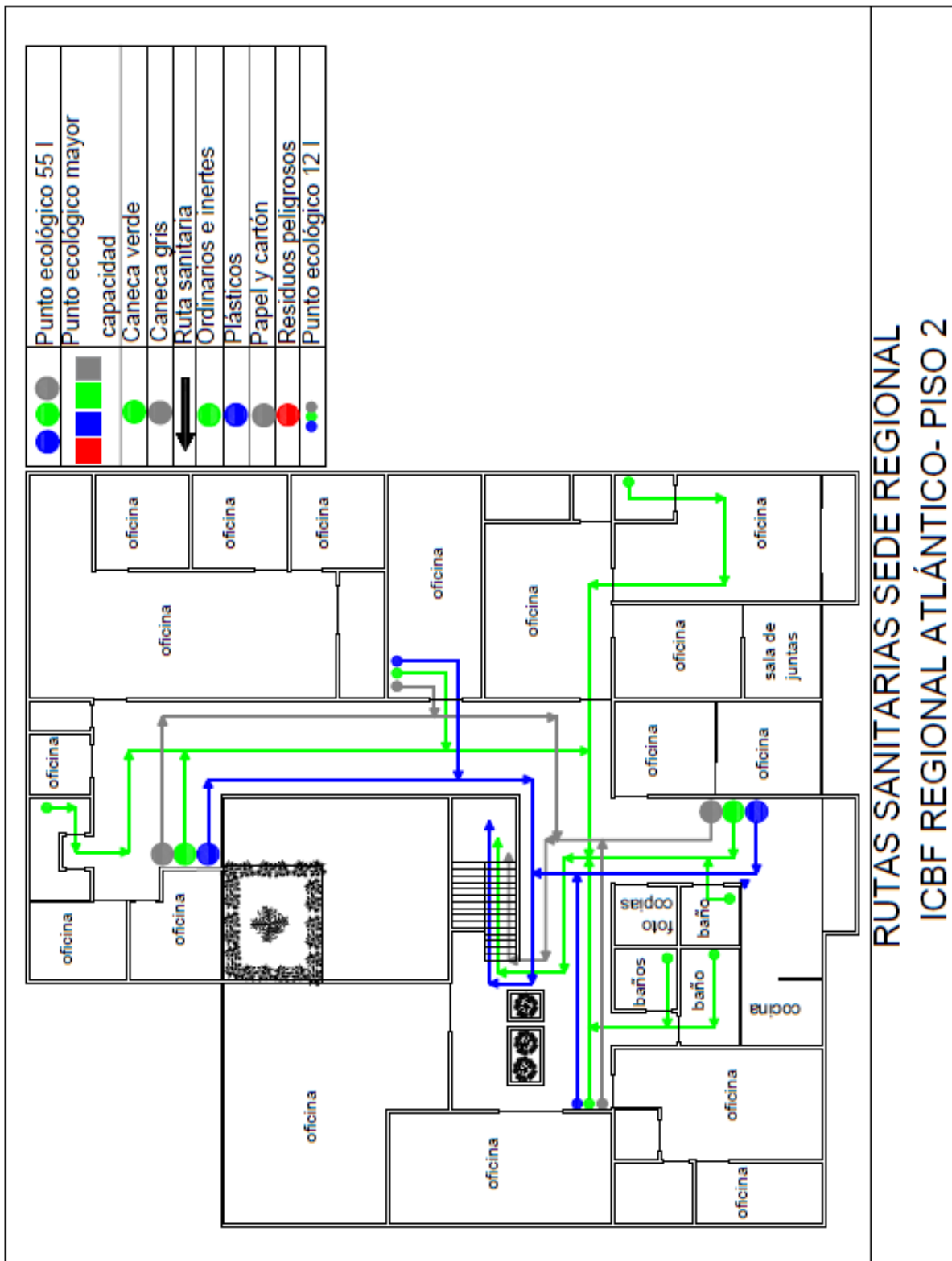
Tabla 24 medidas de manejo de residuos para el ICBF Regional Atlántico

6.1 RUTAS SANITARIAS DEL ICBF REGIONAL ATLÁNTICO

6.1.1 SEDE REGIONAL ATLÁNTICO

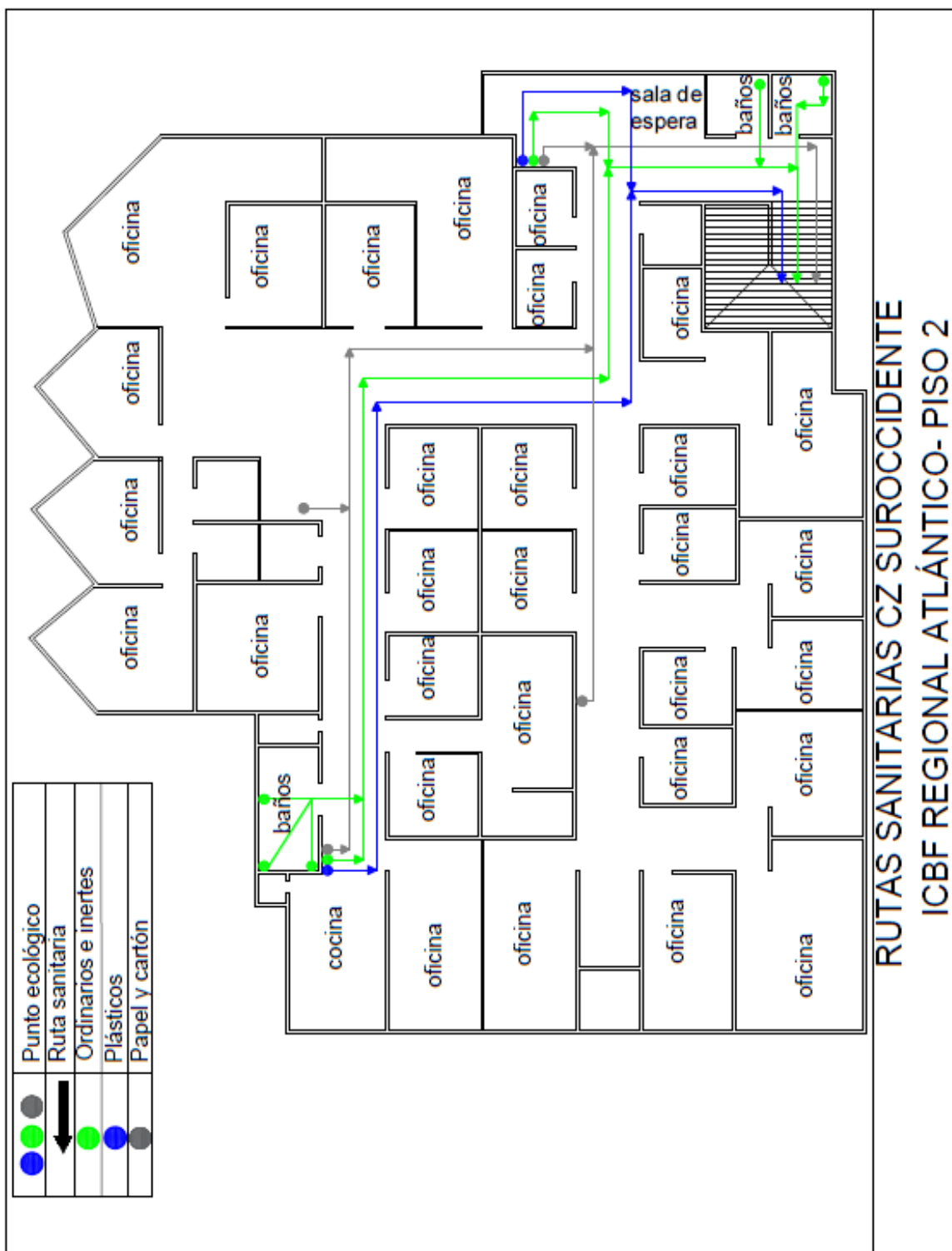


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



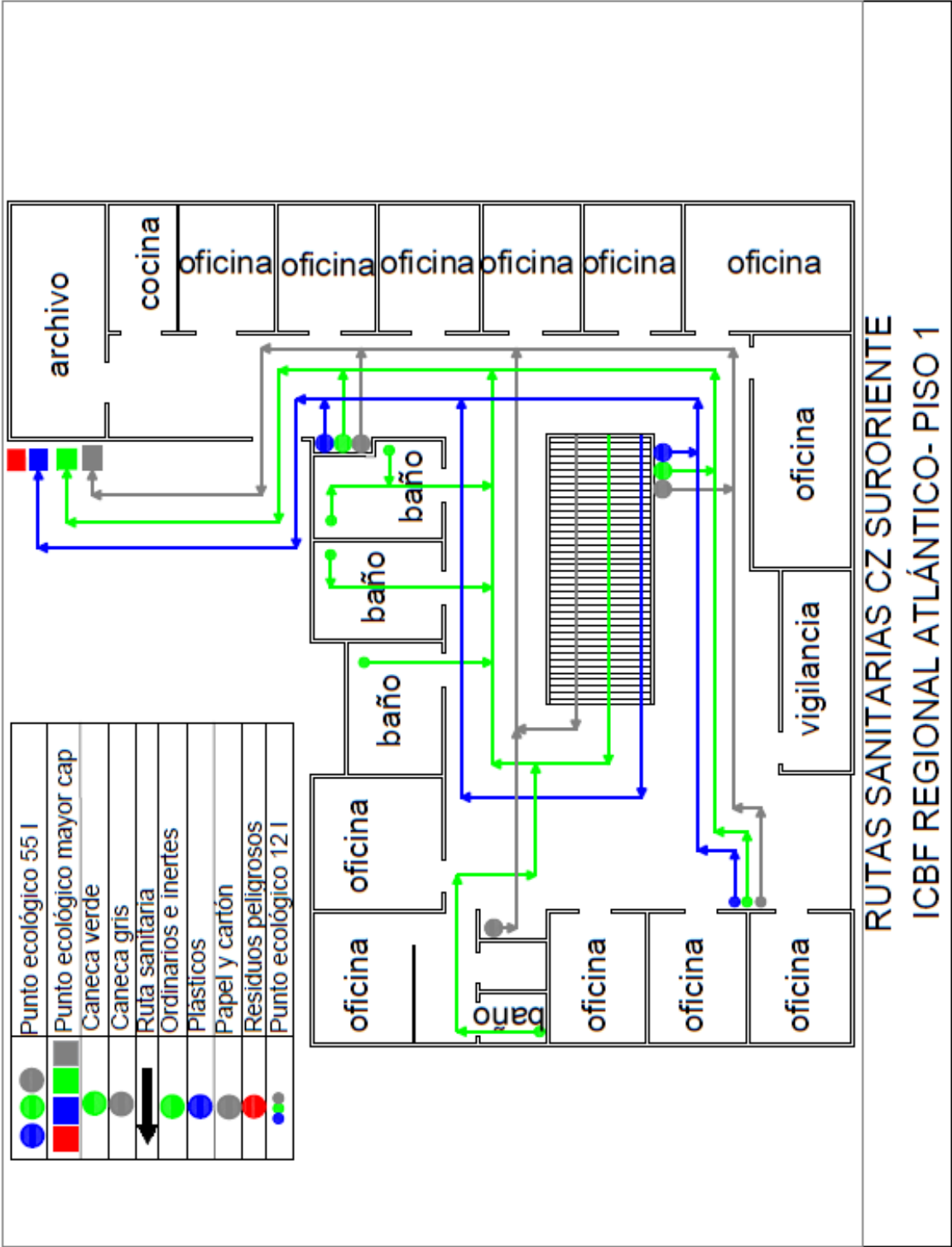
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

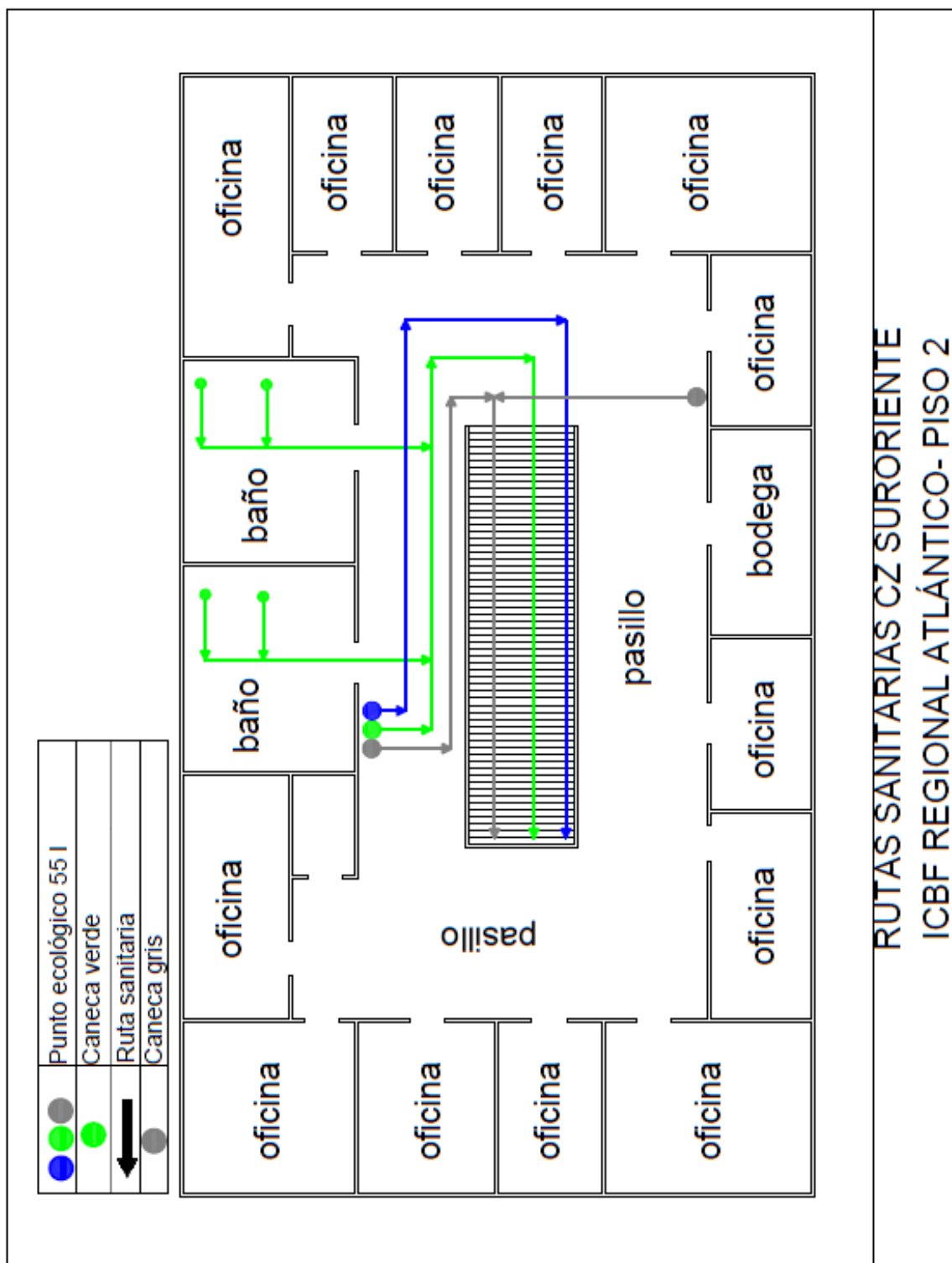
6.1.2 CENTRO ZONAL SUROCCIDENTE



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

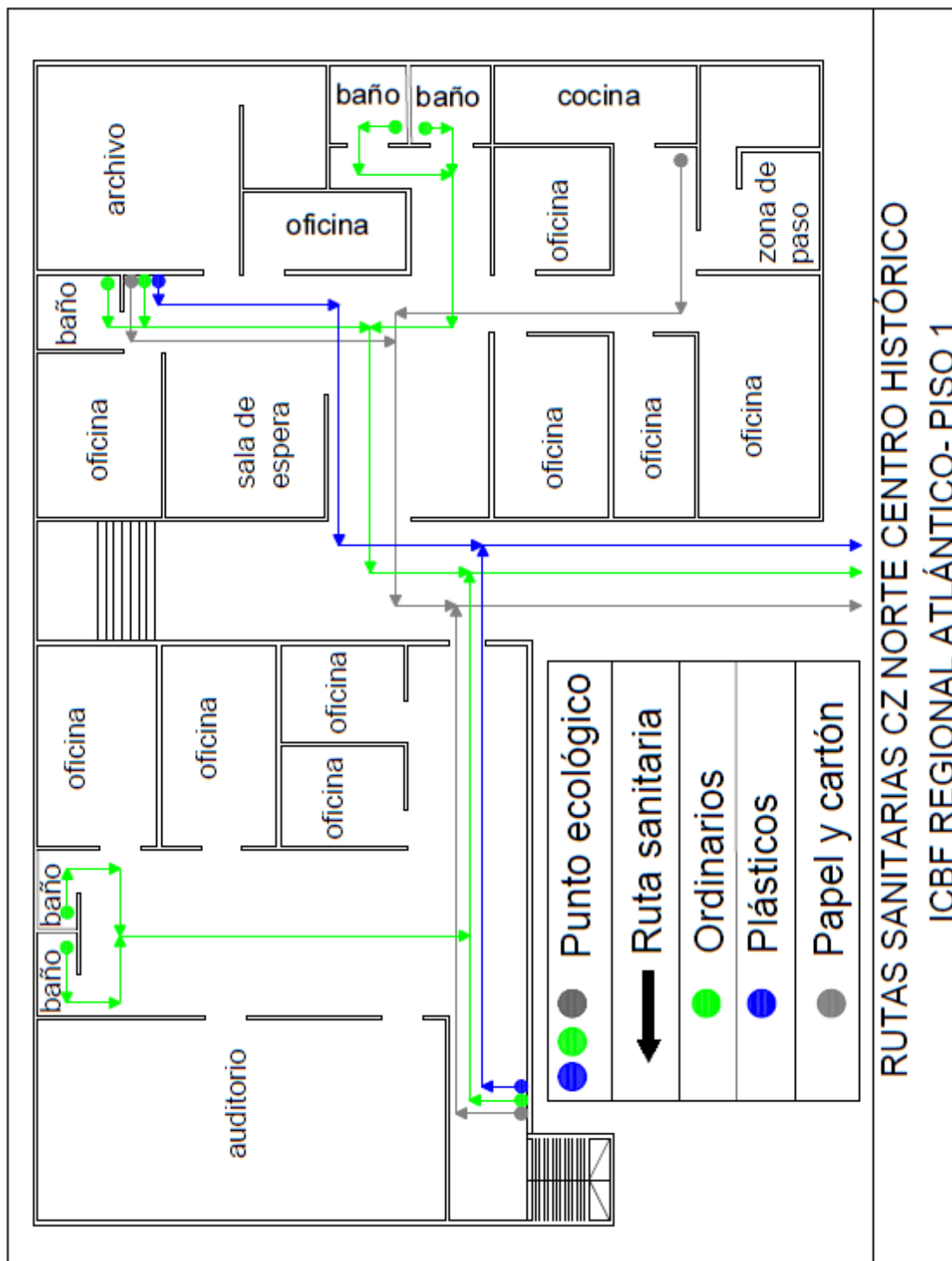
6.1.3 CENTRO ZONAL SURORIENTE



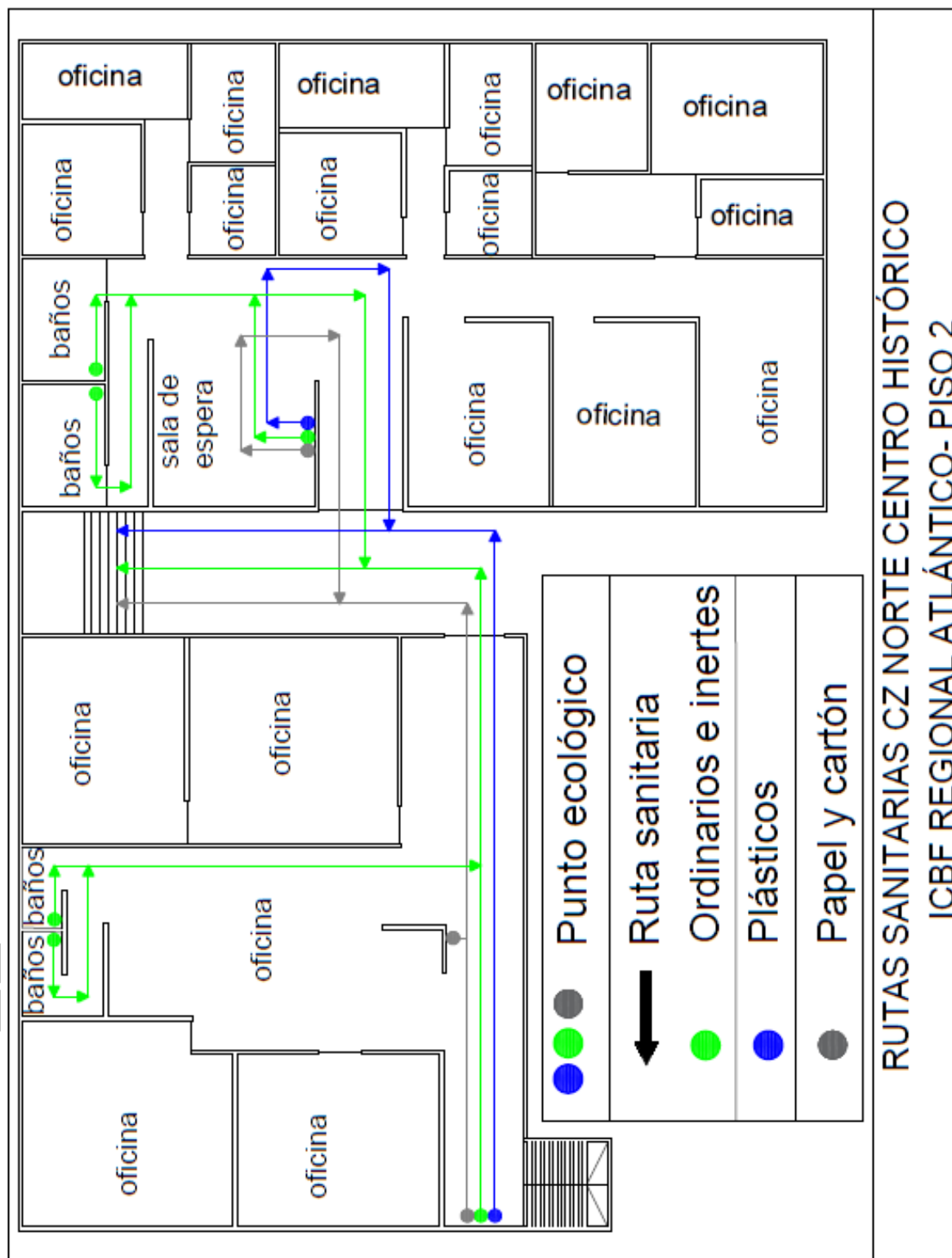


	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 41 de 54

6.1.4 CENTRO ZONAL NORTE CENTRO HISTÓRICO

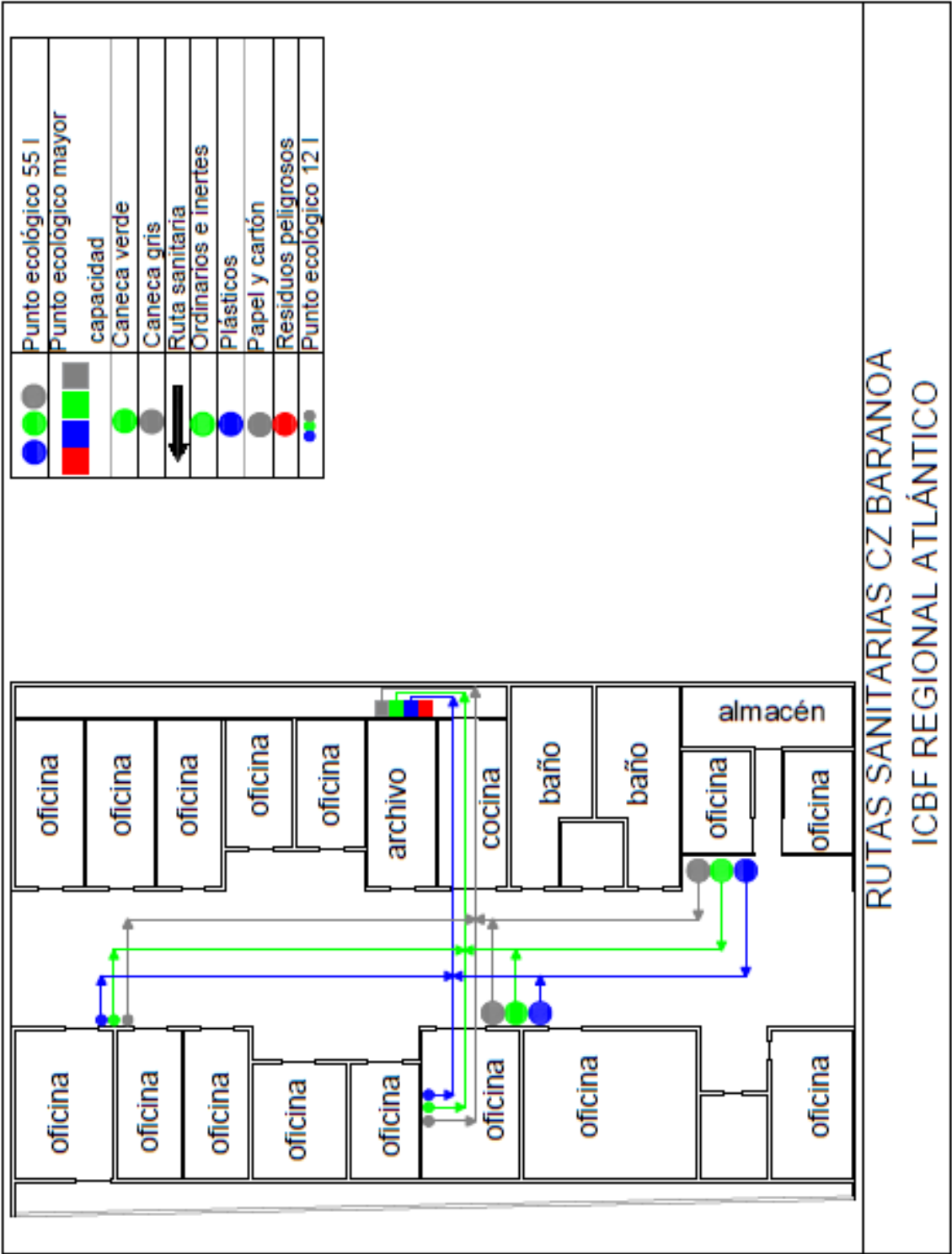


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



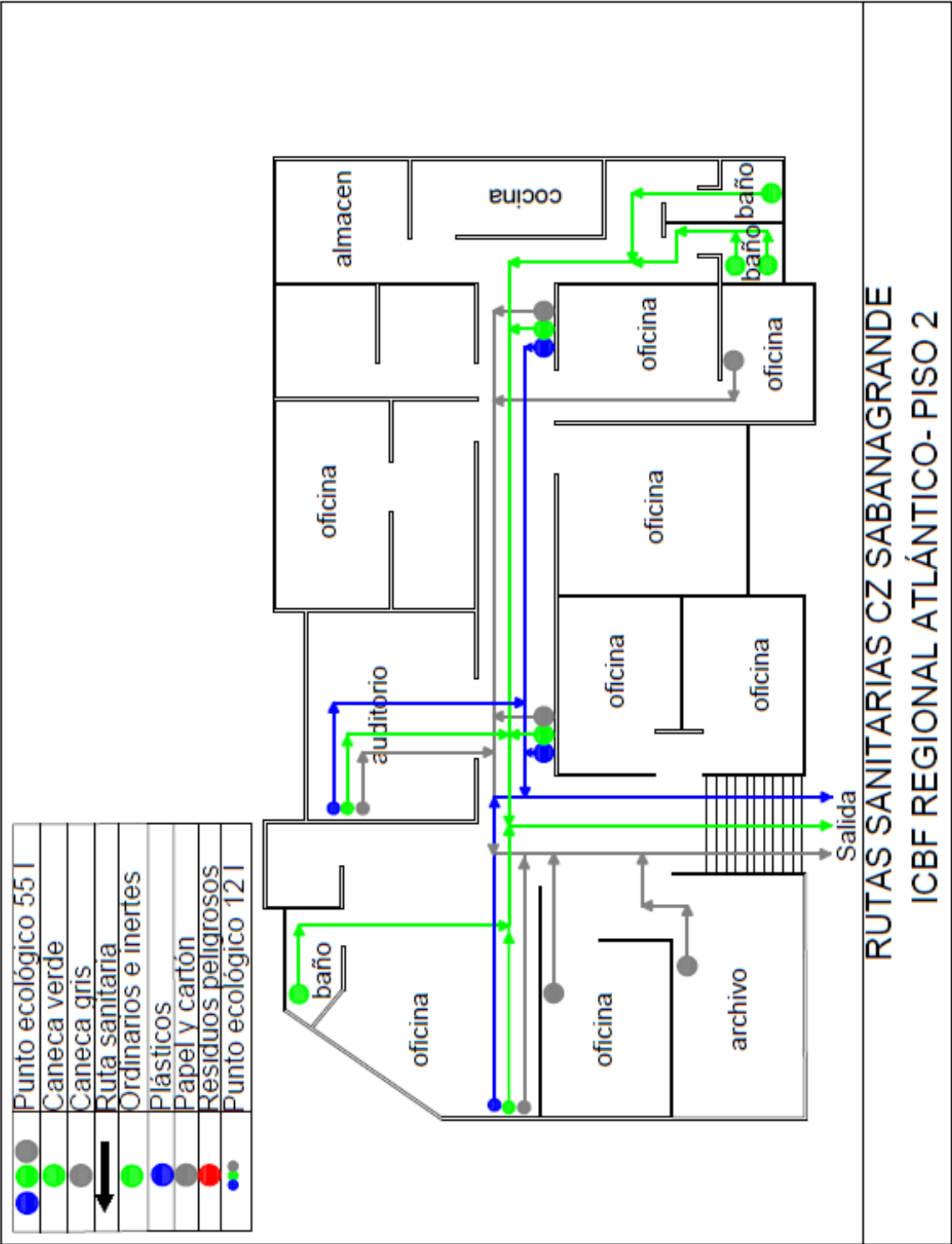
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

6.1.5 CENTRO ZONAL BARANOA

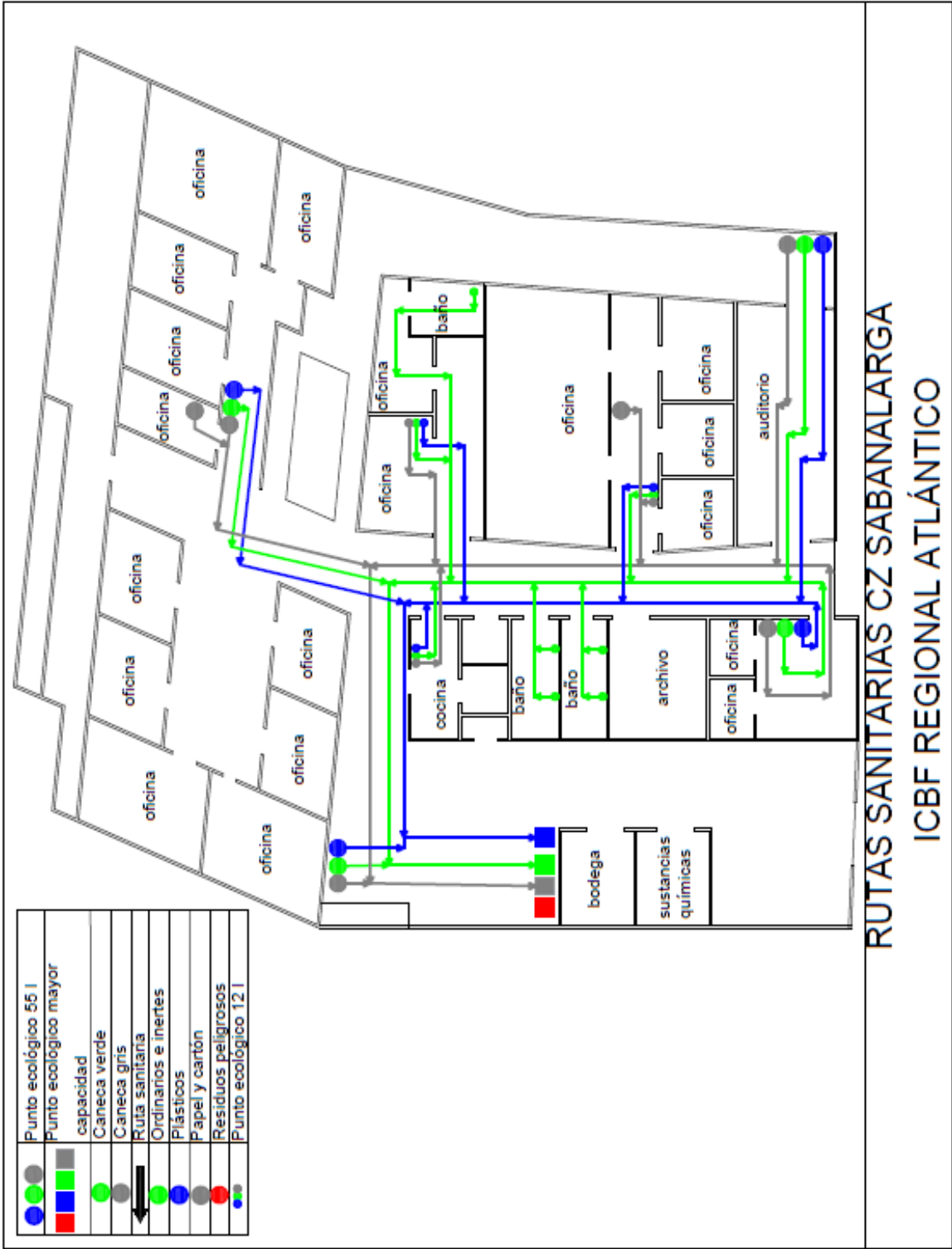


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

6.1.6 CENTRO ZONAL SABANAGRANDE

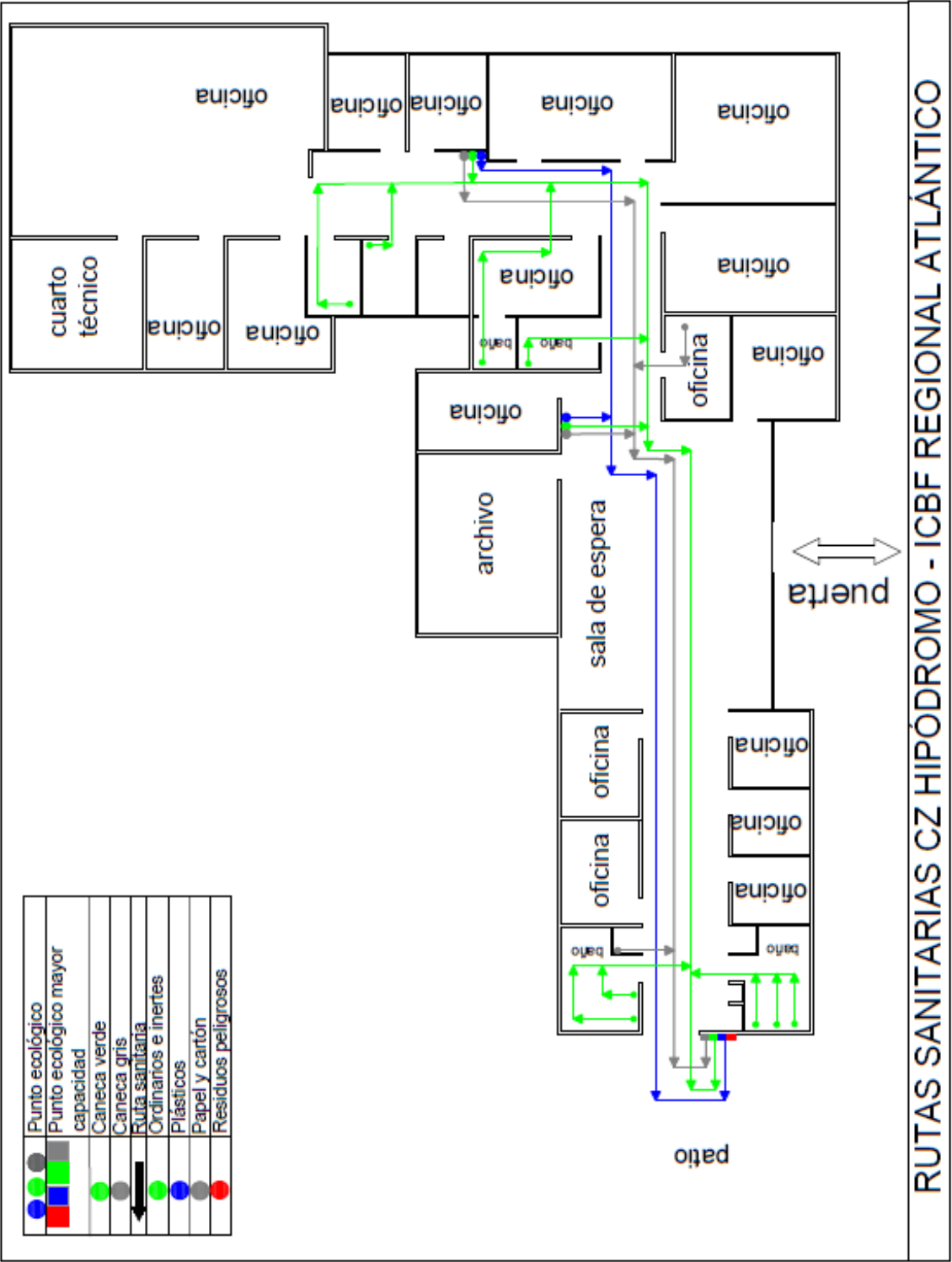


6.1.7 CENTRO ZONAL SABANALARGA



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

6.1.8 CENTRO ZONAL HIPÓDROMO



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 47 de 54

7 ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN

Este programa de Manejo de Residuos deberá ser actualizado cuando se evidencien principalmente cambios sobre aumento de colaboradores, cambios en la infraestructura y cambios en actividades que generen un nuevo tipo de residuo.

8 MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS.

8.1 PROTOCOLO DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS

OBJETIVO.

Establecer un protocolo de acción en caso de presentarse una contingencia relacionada con el manejo de residuos sólidos, con el fin de evitar problemas de saneamiento básico

ALCANCE

Inicia con la capacitación sobre manejo adecuado de residuos sólidos al personal de aseo y cafetería y termina con la documentación de acciones correctivas o preventivas. Este protocolo aplica en todos los niveles del Instituto. Las situaciones identificadas de emergencias en la matriz de aspecto e impacto ambiental en general hacen referencia a fallas en la recolección de los residuos, generando de esta manera que se aumente el tiempo de almacenamiento de los residuos lo cual puede producir problemas al ambiente y a la salud de los colaboradores. Situaciones que se controlan a través de las medidas establecidas en los protocolos y en los Planes de Emergencia y Contingencia (PEC).

A continuación, se relacionan el protocolo de contingencia manejo de residuos sólidos:

VERTIMIENTO ACCIDENTAL DE LIXIVIADOS		
Antes		
Nº	Actividades	Como
1	Capacitar al personal de servicios generales en manipulación de residuos sólidos	Desarrollar talleres prácticos y charlas. Solicitar información, material didáctico a los Referentes ambientales de las regionales o de la sede nacional. Responsable: Empresa de servicios generales y/o referente ambiental
2	Hacer mantenimiento preventivo del cuarto de almacenamiento	Identificar y subsanar las condiciones locativas que puedan deteriorar los contenedores o bolsas; o causar un volcamiento de los residuos. Responsable: Personal de servicios generales
3	Desarrollar un simulacro con el personal	Establecer el escenario

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 48 de 54

VERTIMIENTO ACCIDENTAL DE LIXIVIADOS		
Antes		
Nº	Actividades	Como
	de servicios generales	Elaborar un guion Gestionar recursos Retroalimentación del simulacro. Responsable: referente ambiental, personal de servicios generales y/o personal de mantenimiento.
Durante		
Nº	Actividades	Como
1	Contener el lixiviado.	Usar elemento que me permitan la absorción del líquido, ej: Telas, traperos, espumas, etc. Después de controlado el evento estos elementos son dispuestos como residuos sólidos. Responsable: personal de servicios generales y/o personal de mantenimiento.
2	Recolectar y re-empacar los residuos sólidos asociados al evento.	Hacer uso de bolsa color verde y disponer en un recipiente del mismo color. Tenga en cuenta que un residuo aprovechable después de ser contaminado con lixiviados ya no puede ser reciclado Responsable: personal de servicios generales y/o personal de mantenimiento.
3	Lavar y desinfectar el cuarto de almacenamiento de residuos.	Lavar el depósito de residuos sólidos con agua y jabón, juagar con abundante agua. Desinfectar el depósito de residuos sólidos con hipoclorito de sodio a 5000 ppm, deje actuar por 20 minutos, juagar con abundante agua, secar y dejar airear el sitio por unos minutos. Responsable: personal de servicios generales
Después		
1	Documentar el evento	Establecer acción correctiva Responsable: referente ambiental
2	Establecer las causas	Realizar un análisis de causas y establecer un plan de acción. Responsable: referente ambiental
3	Divulgar el evento	Dar a conocer el evento a la coordinación administrativa o dirección administrativa, y evaluar la eficacia de las actividades desarrolladas. Responsable: referente ambiental.

Tabla 25 Protocolo vertimiento accidental de lixiviados; Fuente: protocolo de contingencia para manejo de residuos ICBF.

INUNDACIÓN DEL CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS		
Antes		
Nº	Actividades	Como
1	Establecer un punto provisional de almacenamiento de residuos en caso de emergencia.	Localice un cuarto, un espacio, una zona verde un parqueadero u otro espacio que no se inunde o que se encuentre en una cota más elevada. Responsable: referente ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 49 de 54

INUNDACIÓN DEL CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS		
Antes		
Nº	Actividades	Como
2	Identificar y mantener al alcance los números de atención de la empresa de alcantarillado y la estación de bomberos más cercana.	En la recepción deben mantenerse los contactos de emergencia en físico, en una calcomanía, una cartelera y en medio electrónico también. Responsable: referente ambiental
Durante		
Nº	Actividades	Como
1	Retirar los residuos del cuarto de almacenamiento hacia un lugar seco hasta que se supere la emergencia.	Usar Elementos de Protección Personal - EPP (tapabocas, guantes, gafas), Ropa de Trabajo: botas de caucho, overol. Responsable: personal de servicios generales y/o personal de mantenimiento.
2	Retirar el agua de inundación si es posible.	Usar baldes, recogedores, motobombas, dependiendo de la cantidad de agua de inundación. Responsable: personal de servicios generales y/o personal de mantenimiento.
3	Retirar el agua de inundación, solicitar apoyo de las entidades correspondientes.	Empresa de alcantarillado del municipio o estación de bomberos más cercana. Vía telefónica o en persona. Responsable: Referente ambiental y/o personal de mantenimiento.
Después		
Nº	Actividades	Como
1	Reparar la falla en la tubería, si esta fue la causa.	Requerir al contratista de mantenimiento, solicitar servicio al personal de mantenimiento (todero). Responsable: Personal de mantenimiento o contratista de mantenimiento.
2	Solicitar a la empresa municipal de alcantarillado, mantenimiento y despeje de las redes de alcantarillado pluvial y residual.	Enviar oficio a la empresa municipal de alcantarillado. Responsable: Coordinador Administrativo y/o referente ambiental.
3	Documentar el evento.	Dar a conocer el evento a la coordinación administrativa o dirección administrativa, y evaluar la eficacia de las actividades desarrolladas. Responsable: referente ambiental.

Tabla 26 protocolo de contingencia por inundación del cuarto de almacenamiento de residuos; Fuente: protocolo de contingencia para manejo de residuos ICBF.

FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS		
Antes		
Nº	Actividades	Como
1	Identificar y mantener al alcance los números de atención de la empresa de alcantarillado y la estación de bomberos más cercana.	En la recepción deben mantenerse los contactos de emergencia en físico, en una calcomanía, una cartelera y en medio electrónico también. Responsable: referente ambiental
Durante		
Nº	Actividades	Como
1	Requerir a la empresa prestadora del servicio de recolección de residuos solicitando el restablecimiento y la explicación	Vía telefónica o escrita. Responsable: referente ambiental y/o coordinador administrativo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 50 de 54

FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS		
Antes		
Nº	Actividades	Como
	correspondiente.	
2	Comunicar a los funcionarios y usuarios que no se cuenta con el servicio de recolección de residuos y que es necesario evitar la generación de los mismos.	Carteleros, correo electrónico, comunicación verbal, comentando la situación y estableciendo medidas como: no solicitar almuerzo a domicilio, detener el mantenimiento de las zonas verdes, salir a almorzar a restaurantes, entre otras. Responsable: referente ambiental
3	Realizar fumigación preventiva en los cuartos de almacenamiento de residuos, teniendo en cuenta que los residuos empiezan a descomponerse luego de uno o dos días dependiendo del clima y generan malos olores y vectores ¹ .	Requerir el servicio al contratista de fumigación, de no haber un contrato vigente, solicitar los recursos a Planeación Administrativa. Responsable: Coordinador administrativo
4	Contratar servicio de transporte (volqueta o camión) que recolecte los residuos acumulados estimados para dos semanas o más, para el traslado de los mismos al relleno sanitario más cercano. (Peor escenario)	En caso de que los residuos no sean recolectados por dos o más semanas. Solicitar recursos a Planeación Administrativa para el manejo de estos residuos. Se debe considerar la posibilidad de dejar de prestar el servicio por falta de condiciones sanitarias. Responsable: Coordinador administrativo y referente ambiental.
5	Enterrar los residuos acumulados de acuerdo a instrucciones de los referentes ambientales de la Sede de la Dirección General. (Peor escenario)	Consultar vía telefónica o escrita a los referentes ambientales de la Sede de la Dirección General – Dirección Administrativa. Se debe considerar la posibilidad de dejar de prestar el servicio por falta de condiciones sanitarias. Responsable: Coordinador administrativo y referente ambiental.
Después		
Nº	Actividades	Como
1	Comunicar a los funcionarios que las condiciones de operación vuelven a la normalidad.	Correo electrónico, comunicación verbal. Responsable: Coordinador administrativo y referente ambiental.
2	Documentar el evento.	Dar a conocer el evento a la coordinación administrativa o dirección administrativa, y evaluar la eficacia de las actividades desarrolladas. Responsable: Referente ambiental.

Tabla 27 protocolo para contingencia por fallas en el sistema de recolección de residuos; fuente: protocolo de contingencia para el manejo de residuos ICBF.

SUSPENSIÓN ACCIDENTAL DE LA OPERACIÓN DEL CUARTO DE RESIDUOS		
Antes		
Nº	Actividades	Como
1	Realizar inspección periódica de los cuartos de almacenamiento de	Aplicar lista de chequeo para cuartos de residuos y tomar acciones correspondientes.

¹ Vectores: insectos, roedores, perros, aves de rapiña y otros animales que por contacto con los residuos pueden ser transmisores de enfermedades.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 51 de 54

	residuos, el acceso, la estructura, estado de las puertas, paredes, pisos, techos, puntos de agua, ventilas y rampas.	Responsable: Referente ambiental.
2	Señalizar y demarcar los accesos al cuarto de almacenamiento de residuos para evitar accidentes con el camión recolector u otros vehículos.	En este punto es importante tener en cuenta que la señalización de denominación de área es por parte de Gestión Administrativa y la señalización para indicar un peligro es con SST. Solicitar apoyo del referente SST de la Regional Responsable: Personal de servicios generales y/o personal de mantenimiento.
Durante		
Nº	Actividades	Como
1	Comunicar a los funcionarios y usuarios que no se cuenta con el servicio de recolección de residuos y que es necesario evitar la generación de los mismos.	Carteleras, correo electrónico, comunicación verbal, comentando la situación y estableciendo medidas como: no solicitar almuerzo a domicilio, detener el mantenimiento de las zonas verdes, salir a almorzar a restaurantes, entre otras. Responsable: Coordinador administrativo y Referente ambiental.
2	Identificar la causa de la suspensión accidental de la operación del cuarto de residuos (accidente, falla en la construcción, obra temporal).	Señalizar el área de construcción como zona de peligro. Consultar con personal de mantenimiento, servicios generales y vigilancia. Responsable: Personal de mantenimiento y/o Referente ambiental.
3	Establecer un punto provisional de almacenamiento de residuos en caso de emergencia.	Localice un cuarto, un espacio, una zona verde un parqueadero u otro espacio que preferiblemente esté protegido de la intemperie, sea de fácil acceso y fácil de lavar para almacenar temporalmente los residuos mientras se supera el inconveniente. Responsable: Referente ambiental y/o Personal de mantenimiento
4	Corregir la falla, construir nuevo cuarto de almacenamiento o reparar el existente.	Señalizar el área de construcción como zona de peligro. Solicitar recursos a Planeación Administrativa. Responsable: Referente ambiental, Personal de mantenimiento y Coordinador Administrativo.
Después		
Nº	Actividades	Como
1	Comunicar a los funcionarios que las condiciones de operación vuelven a la normalidad.	Correo electrónico, comunicación verbal. Responsable: Coordinador Administrativo.
2	Documentar el evento.	Dar a conocer el evento a la coordinación administrativa o dirección administrativa, y evaluar la eficacia de las actividades desarrolladas. Responsable: Referente ambiental.

Tabla 28 protocolo para contingencia por la suspensión accidental de la operación del cuarto de residuos; Fuente: protocolo de contingencia para el manejo de residuos ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 52 de 54

9 EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

Para el desarrollo de este programa se deben incluir las actividades requeridas para el manejo de residuos y el presupuesto establecido, en el Cronograma de Ejecución del PGA, que se formula para cada vigencia, en cumplimiento del Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa. (Ver Cronograma de Ejecución del PGA para la vigencia)

10 SEGUIMIENTO

Los índices de desempeño para el seguimiento a los resultados producto de la implementación de las medidas de manejo para residuos, se encuentran establecidos en el Plan de Gestión Ambiental, Ficha Programa Manejo de Residuos:

$$\frac{\text{Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado}}{\text{Total kg de residuos generados trimestre evaluado}} * 100$$

$$\frac{\text{Total Kg residuos RESPEL/RAEES entregados a gestor ambiental para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos RESPEL/RAEES generados}} * 100$$

Para su reporte y seguimiento se deberá realizar igualmente a través del Cronograma de Ejecución del PGA, pestaña Índices de Desempeño Ambiental. (Ver PGA, Ficha Programa Manejo de Residuos y Cronograma de Ejecución del PGA, pestaña Índices de Desempeño Ambiental)

11 RECOMENDACIONES

Para el manejo de residuos se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Es indispensable la construcción de cuartos de almacenamiento de residuos en los Centros Zonales, de esta manera se reduce la cantidad de residuos enviados a la Sede Regional.
- ✓ Se debe mantener las capacitaciones a los colaboradores, usuarios y visitantes con el propósito que se realice la correcta separación de los residuos en la fuente.
- ✓ Capacitar constantemente al personal de servicios generales para el correcto almacenamiento y transporte de los residuos.
- ✓ Verificar el almacenamiento de los bienes muebles inservibles

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 53 de 54

12 CONCLUSIONES

El manejo de residuos sólido comprende todas las actividades que inician desde la separación de los residuos en la fuente, el cual en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Atlántico cuenta con puntos ecológicos ubicados en lugares estratégicos garantizando de esta manera los espacios para que se realice la práctica de segregación. Seguidos por el transporte interno de los residuos el cual es realizado una vez separados los residuos en los puntos ecológicos y teniendo en cuenta las rutas sanitarias establecidas. Luego comprende la actividad de almacenamiento temporal y por último disposición final.

Unas de las problemáticas es la falta de cuartos de almacenamiento de residuos en los Centros Zonales lo que hace que el centro de acopio de la Sede Regional no sea suficiente.

En cuanto a la gestión de los residuos peligrosos se identificaron programas posconsumos y gestores autorizados para el manejo de los RESPEL, tales como pilas con el ambiente (ANDI) en el cual se entregan baterías usadas, LUMINA (ANDI) para los tubos fluorescentes y bombillas ahorradoras, PUNTO AZUL para medicamentos vencidos, además de estos se encuentran los programas de HP y LEXMARK para la gestión de los cartuchos de tóner vacíos.

Se cuenta además con protocolos para la atención de emergencias ambientales generadas a partir del manejo de residuos sólidos en las instalaciones del ICBF.

Este documento es la línea base para reducir los impactos que se puedan producir por la generación de residuos y de esta manera minimizar los riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

13 DOCUMENTOS DE REFERENCIAS

- ✓ PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA REGIONAL ATLÁNTICO
- ✓ PROCEDIMIENTO MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
- ✓ PROCEDIMIENTO MANEJO RESIDUOS PELIGROSOS
- ✓ PROCEDIMIENTO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRÓNICOS RAEES

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL ATLÁNTICO	PG5.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 54 de 54

- ✓ PROTOCOLO CONTINGENCIA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
- ✓ PROTOCOLO MANEJO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES RELACIONADAS CON DERRAMES

14 CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
26/02/14	PP36.MPA1.P5 - Versión 1.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Programa de Manejo de Residuos de la Regional Atlántico. La actualización contempla la modificación del contenido del documento en su totalidad.
10/05/2017	PG6.SA – Versión 1.0	Inclusión del cuadro de control de cambios.
06/06/2018	PG5.SA- Versión 2	Adecuación del programa según guía para la rotulación de la información.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA